



  
**APOYA  
LA MYPE**  
PARA JUNTOS CRECER

**MEMORIA  
DE LABORES  
2021**



# CONTENIDO

Mensaje del Presidente	05	Gestión Financiera	23
Mensaje del Gerente General	09	Gestión Comercial	27
Nuestros Accionistas	11	Gestión de servicios de Soporte	29
Junta Directiva	13	Gestión de Riesgo y Cumplimiento	31
Equipo Gerencial	15	Gestión de Auditoría Interna	33
Reconocimientos Relevantes	16	Gestión de la Oficialía de Cumplimiento	34
Principales cifras Año 2021	17	Fuentes de Financiamiento	35
Triple Rentabilidad		Logros y Participaciones	36
Rentabilidad Financiera	18	Red de Agencias	38
Rentabilidad Social	19	Informe de Auditoría Externa (Anexo)	
Rentabilidad Ambiental	21		

## Misión

Proveemos la mejor experiencia a los Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa, sus familiares y sus empleados, acompañándolos en su desarrollo con productos y servicios financieros especializados e innovadores adaptados a sus necesidades.

## Visión

Ser el Banco líder que comprende y sirve las necesidades de desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, sus empleados y sus familias.

## Valores

- Responsabilidad
- Compromiso
- Integridad
- Excelencia
- Solidaridad



## Mensaje del **PRESIDENTE**

### **2021 UN AÑO HISTÓRICO**

#### **ENTORNO ECONÓMICO**

Después de un difícil y complejo 2020, iniciamos el año 2021 con muchas dudas e incertidumbres ocasionadas por el limitado control que a nivel internacional se tenía de la pandemia. Las predicciones sobre la llegada de nuevas olas y variantes pintaban un panorama poco alentador e inducían a un comportamiento conservador de los agentes económicos. La amenaza de nuevos confinamientos hacía pensar que la salud de la economía no tendría mejoras significativas, sin embargo a medida que el año avanzaba, las perspectivas y estimaciones comenzaron a cambiar y el resultado final ha mostrado que el desempeño de la economía salvadoreña, fue sumamente positivo al lograr un crecimiento del PIB mayor al 10%. Es claro que en el crecimiento citado hay un efecto rebote, el cual superó la caída de 2020 a tal grado que en 2021 se registró un PIB mayor al del cierre de 2019.

Dos fueron los factores determinantes del crecimiento de la economía salvadoreña: Las Remesas Familiares y las Exportaciones. En INTEGRAL, estamos convencidos que las Remesas Familiares tienen un gran impacto en las MYPES, dado que las familias que las reciben las utilizan en compras de bienes y servicios que ellas producen. También sabemos que el empleo generado por el Sector Exportador, especialmente la maquila, impacta positivamente a las MYPES, ya que la mayoría de las personas que allí trabajan, son consumidores atendidos por este segmento.

No obstante que los números en materia de crecimiento económico fueron positivos, aún continúan presentes los desafíos fiscales e inflacionarios, temas de mucha relevancia en la gestión de INTEGRAL, debido al impacto que pueden tener en las tasas de interés que pagamos a los proveedores de fondos locales e internacionales. En INTEGRAL seguiremos de cerca la evolución de estos temas y adoptaremos las acciones necesarias que mitiguen los riesgos que se deriven.

## **AÑO HISTÓRICO**

Con mucha satisfacción y humildad, destacamos que 2021 fue un año histórico. Logramos un ROE de 27.2%, el más alto en la historia de INTEGRAL y por quinto consecutivo el más alto del Sistema Financiero regulado. Cabe hacer mención que esa rentabilidad se logró dejando una cobertura de reservas de saneamiento de 221.8% para la cartera vencida mayor a 90 días.

Históricos fueron también los niveles de mora alcanzados al cierre del año 2021, con una mora total del 1.59% y mora de cartera vencida del 0.87%. Estos indicadores, evidencian que las acciones de apoyo financiero que diseñamos para nuestros clientes en los momentos más críticos de la pandemia fueron apropiadas, ya que les ayudaron no solo superar la situación difícil que vivieron

en esos momentos, si no que eran soluciones estructurales, que les permitieron seguir adelante con sus negocios una vez que fueron reabiertas las actividades económicas.

En 2021 también logramos el más alto crecimiento de cartera de préstamos, registrando un monto de US\$17.2 millones, valor que adquiere relevancia si tomamos en cuenta que el 62% de nuestras colocaciones va dirigido a clientes que nunca han recibido un crédito del sector financiero formal. Este indicador de bancarización nos llena de satisfacción, siendo uno de los principales logros alineados a nuestra Misión, de ser un actor importante en los esfuerzos de inclusión financiera que se impulsan en el país.

A principios de año completamos con éxito la incorporación del nuevo Gerente General, para ello ejecutamos un proceso minucioso encaminado a contratar un profesional que nos permitiera alinear la organización y su estructura gerencial hacia el reto de conversión de Sociedad de Ahorro y Crédito a un Banco especializado en la atención a la MYPE, con una visión de apoyo integral.

## **INNOVANDO PARA SERVIR MEJOR A NUESTROS CLIENTES**

Conscientes que debemos invertir y esforzarnos para prestar un mejor servicio a las MYPES, hemos iniciado importantes esfuerzos de innovación y digitalización enfocados en conocer profundamente a nuestros clientes, en mejorar su experiencia en los contactos que sostienen con nuestra organización, en diseñar productos financieros de alto impacto en el desarrollo de sus negocios y en el establecimiento de canales alternativos de atención y servicio para cubrir sus necesidades. Entendemos que las MYPES valoran el contacto personal y el mismo seguirá siendo esencial en la atención y

servicio que brindamos a nuestros clientes; no obstante, utilizaremos la tecnología para fortalecer las relaciones en temas formativos y de negocios.

Junto a con la innovación y digitalización, estamos impulsando una transformación cultural en nuestra organización, que reafirma nuestro compromiso de poner a nuestros clientes al centro de todas nuestras operaciones, la excelencia en el servicio y un genuino deseo por el dominio de las nuevas herramientas digitales.

### **COLABORADORES COMPROMETIDOS**

Los excelentes resultados que INTEGRAL continúa registrando, son el producto del trabajo de un equipo de colaboradores apasionados por las MYPES. Soy testigo de la dedicación y esfuerzo que día a día nuestro Equipo Gerencial, Mandos Medios y Colaboradores hacen por servir lo mejor que pueden a nuestros clientes. INTEGRAL es grande, porque grande es la gente que la conforma y grandes son los sueños que tenemos para las MYPES.

En este contexto, debemos hacer mención y agradecer la confianza que han otorgado a INTEGRAL nuestros depositantes y proveedores de fondos nacionales e internacionales, quienes son conocedores que nuestros créditos van dirigidos a financiar actividades netamente productivas de las MYPES, segmento al que apoyamos y que genera cerca del 70% del empleo en El Salvador.

El avance de INTEGRAL también cuenta con el aporte de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, que proporcionan directrices estratégicas apropiadas, fortaleciendo así las iniciativas y proyectos presentados por el Equipo Gerencial. Gracias colegas por sus valiosas contribuciones, ustedes también son parte de estos excelentes resultados.

Nuestra gratitud al Supremo Creador que nos ha dado su Gracia y Favor en el día a día, para que los esfuerzos que hacemos en INTEGRAL sean productivos, confiamos que con su ayuda en 2022 seguiremos haciendo historia en la Industria de las Microfinanzas en nuestro país y en la región Latinoamericana.

Con mi consideración y estima,

**José Dimas Quintanilla**  
**Presidente**





## Mensaje del **GERENTE GENERAL**

### **UN AÑO DE LOGROS Y AGRADECIMIENTOS**

El año 2021 presentó un entorno complejo y con alta incertidumbre, aun cuando la pandemia COVID-19 se mantuvo latente, redoblamos esfuerzos aplicando medidas de bioseguridad adecuadas que nos permitieron brindar la asesoría y acompañamiento a las necesidades financieras productivas de nuestros clientes MYPE.

Los desafíos presentados en el año han demostrado la capacidad de resiliencia que poseen nuestros clientes, su perseverancia y dedicación han permitido el crecimiento de ingresos de muchos de ellos en un año retador; asimismo este mejor desempeño fue soportado en muchos

casos por los alivios financieros que brindamos oportunamente en los momentos difíciles creados por la pandemia, lo cual nos han permitido cerrar el año con un excelente nivel de calidad del portafolio, llegando el indicador de cartera en riesgo mayor a 30 días a 1.3%, el menor registrado en los últimos años.

Nuestra proyección de crecimiento en la cartera de créditos fue superada ampliamente, con un crecimiento del 12% respecto al año anterior, alcanzando un saldo de \$157.7 millones; asimismo la confianza de nuestros clientes permitió que la cartera de depósitos alcanzará un nivel de \$111.7 millones lo que ha contribuido a mejorar el costo financiero.

Lo anterior ha permitido el logro de excelentes resultados, la utilidad neta del ejercicio 2021 fue de \$7.5 millones en comparación a \$3.2 millones del año anterior, gracias a un gobierno corporativo manejado con prudencia, así como una buena gestión integral de riesgos y financiera de la compañía. Durante el ejercicio anterior, se han realizado esfuerzos para fortalecer nuestras capacidades en el diseño, ordenamiento de procesos y ejecución de proyectos, cuyos resultados ahora son responsabilidad de una nueva Gerencia de Transformación; asimismo, se ha reforzado nuestra Oficialía de Cumplimiento y todos los procesos relacionados a la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El año 2021 marcó historia en los resultados de INTEGRAL, manteniendo por quinto año consecutivo el primer lugar del Ranking ROE, con un promedio de 27.2%, que nos posiciona como la Institución Líder en Microfinanzas, con mayor rentabilidad en el Sistema Financiero de El Salvador.

En INTEGRAL, desde hace más de 19 años, estamos comprometidos con nuestra misión en apoyar el crecimiento e inclusión financiera del sector MYPE del país; diseñando productos y servicios acordes a sus necesidades, aplicando los principios de Banca con Valores, que se ve reflejado en nuestros indicadores de Rentabilidad Social, con niveles de Bancarización del 62%, es decir nuevos clientes que han obtenido por

primera vez un crédito en el Sistema Financiero regulado, y destinando el 94% de nuestra colocación a préstamos hacia actividades netamente productivas, que contribuyen a fortalecer la economía de nuestro país.

Es importante reconocer a todo nuestro equipo gerencial que con su liderazgo ha contribuido, en forma efectiva, al cumplimiento de las metas definidas por nuestra Junta Directiva. De la misma manera, deseo agradecer a todos nuestros colaboradores, quienes han trabajado arduamente para alcanzar estos destacados resultados. Finalmente, un agradecimiento especial a nuestros clientes que son nuestra razón de ser, por su preferencia y confianza, gracias por permitirnos ser INTEGRAL, “Tu Banca MYPE”.

**Cesar Augusto Barahona**  
**Gerente General**

# NUESTROS ACCIONISTAS

## Apoyo Integral Inversiones El Salvador S.A. de C.V. (AII)

Fue promovida por FUSAI en su calidad de accionista fundador y promotor de la SAC INTEGRAL S.A., con el apoyo de Bamboo Financial Inclusion Fund (gestionado por Bamboo Capital Partners), Impulse Microfinance Investment Fund (gestionado por Incofin), Fundación Dueñas Herrera y un grupo de funcionarios y colaboradores de la INTEGRAL. FUSAI es una de las instituciones de desarrollo más reconocidas de El Salvador, que se ha destacado como líder en la gestación de empresas dedicadas a los negocios inclusivos y masivos, programas de impacto social, de combate a la pobreza. Bamboo Capital Partners e Incofin son dos de los gestores de fondos más prestigiosos de microfinanzas en el mundo, con activos combinados bajo administración superiores a US\$ 1,000 millones. La Fundación Dueñas Herrera tiene como finalidad desarrollar actividades de ejecución de obras, canalización de donaciones y llevar a cabo investigaciones que fomenten el bienestar físico, social, cultural, científico e intelectual de los habitantes dentro del territorio nacional.

Sus accionistas son los mismos que conforman el capital social de Apoyo Integral Inversiones Panamá, en las mismas proporciones. Su objetivo es ser un vehículo para las inversiones de los mismos accionistas en consonancia con las leyes vigentes en El Salvador.

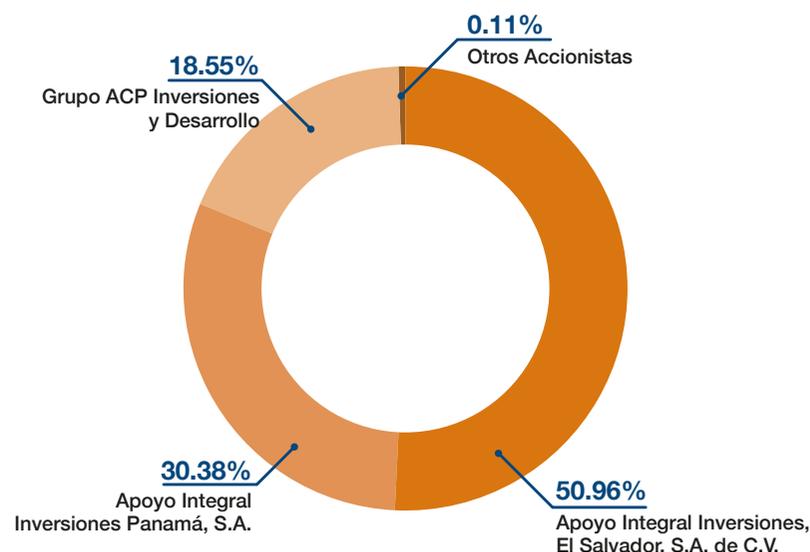
## Apoyo Integral Inversiones Panamá, S.A. (AII)

Es una empresa hermana de Apoyo Integral Inversiones El Salvador.

## Grupo ACP Inversiones y Desarrollo

Es un holding basado en Perú que surgió con la visión de brindar apoyo a los Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa, así como a los segmentos emergentes para que con su propia capacidad e iniciativa logren superar la pobreza, combatiendo exitosamente las exclusiones sociales y económicas que enfrentan. Su visión de Latinoamérica lo llevó a ser el principal accionista de Mi Banco (Perú), Forjadores (México), Empresa (Argentina), Microfin (Uruguay) y participar a su vez en el accionariado de Banco Sol (Bolivia), Financiera El Comercio (Paraguay) y la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. (El Salvador).

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA



 **Integral**  
Tu Banca Mype



# JUNTA DIRECTIVA

Directores Propietarios



## Primera fila de izquierda a derecha

**Erwin Federico  
Schneider Córdova**  
Sexto Director

**Alma Eunice  
Miranda de Hernández**  
Directora Secretaria

**Etna Mabel  
Artiga de Soundy**  
Séptimo Director

**José Luis  
Pantoja Estremadoyro**  
Primer Director

**Héctor Miguel  
Dada Sánchez**  
Segundo Director

## Segunda fila de izquierda a derecha

**Carlos Antonio  
Herrera García**  
Cuarto Director

**Felipe Vargas  
Gómez**  
Tercer Director

**José Dimas Antonio  
Quintanilla Quintanilla**  
Director Presidente

**Luis Antonio  
Castillo Rivas**  
Director Vicepresidente

**Luis Felipe  
Derteano Marie**  
Quinto Director

## Directores Propietarios

- José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla  
Director Presidente
- Luis Antonio Castillo Rivas  
Director Vicepresidente
- Alma Eunice Miranda de Hernández  
Directora Secretaria
- José Luis Pantoja Estremadoyro  
Primer Director
- Héctor Miguel Dada Sánchez  
Segundo Director
- Felipe Vargas Gómez  
Tercer Director
- Carlos Antonio Herrera García  
Cuarto Director
- Luis Felipe Derteano Marie  
Quinto Director
- Erwin Federico Schneider Córdova  
Sexto Director
- Etna Mabel Artiga de Soundy  
Séptimo Director

## Directores Suplentes

- Reina Guadalupe González de Cabrera  
Primer Director Suplente
- Claudia María Dueñas de Mónico  
Segundo Director Suplente
- Jaime Orlando García Molina  
Tercer Director Suplente
- Alfredo Ernesto Llosa Barber  
Cuarto Director Suplente
- Ernesto Alexander Quintanar Hernández  
Quinto Director Suplente
- David Carlos Dewez Nina  
Sexto Director Suplente
- René Humberto López Parada  
Séptimo Director Suplente
- Renzo Lercari Carbone  
Octavo Director Suplente
- Oscar Eduardo Lindo Fuentes  
Noveno Director Suplente
- José Alejandro Torres Gómez  
Décimo Director Suplente

# EQUIPO GERENCIAL



## Primera fila de izquierda a derecha

**Mauricio Zacatares**  
Oficial de  
Cumplimiento

**Nelson Jiménez**  
Auditor Interno

**Susana Delgado  
de Cuestas**  
Gerente de  
Mercadeo

**Cecilia Zaldívar  
de Silva**  
Gerente de Operaciones  
y Administración

**Bettyssabel Córdova  
de Rosales**  
Gerente de  
Transformación

**Imelda Zaldívar**  
Gerente de  
Finanzas

**Samuel Godoy**  
Gerente Legal

**Miguel Ángel Lemus**  
Gerente de  
Recursos Humanos

## Segunda fila de izquierda a derecha

**Roberto Quintanilla**  
Gerente de Riesgos  
y Cumplimiento

**Hugo Cruz**  
Gerente de  
Negocios

**Francisco Angulo**  
Gerente de Laboratorio  
de Innovación

**Cesar Barahona**  
Gerente General

**Roberto Mancia**  
Gerente de Cobros  
y Normalización

**Evaristo Alas**  
Gerente de  
División Comercial

**William Jacobo**  
Gerente de  
Tecnología

**Francisco Góchez**  
Gerente de Inteligencia  
de Negocios

# RECONOCIMIENTOS RELEVANTES

En el año 2021 se ratificaron logros significativos que en el contexto difícil ante la continuidad de la pandemia COVID-19, confirman el **Compromiso Social de INTEGRAL**

## Rating Social

Calificación Global de Desempeño Social con un resultado de rating social de 4 estrellas sobre una escala de 5, posicionando a INTEGRAL con “Excelente Nivel de Desempeño Social”. De las mejores calificaciones en Latinoamérica, el Caribe y África. Distinguiéndonos como una empresa con Claridad y Compromiso en Metas Sociales.



## Certificación Smart Campaign

la única institución financiera regulada en El Salvador que ha recibido la:



**CERTIFICACIÓN  
INTERNACIONAL  
EN PROTECCIÓN  
AL CLIENTE**

Respetamos y promovemos los Principios de Protección al Cliente

Miembro de las más prestigiosas gremiales de Microfinanzas y Banca con Valores del mundo:



**ACCION**

**SOMI**  
Sociedad de Garantías y Fidejussuración



Calificación de Riesgo

**EBBB**

Perspectiva Positiva  
por:

**FitchRatings**

a Junio de 2021

Calificación de  
Transparencia

La Red Centroamericana y  
del Caribe de Microfinanzas



Otórgó la calificación **A+** a  
INTEGRAL por contribuir a la  
Transparencia Financiera del  
sector de Microfinanzas.

# PRINCIPALES CIFRAS **AÑO 2021**

(en Millones US\$)

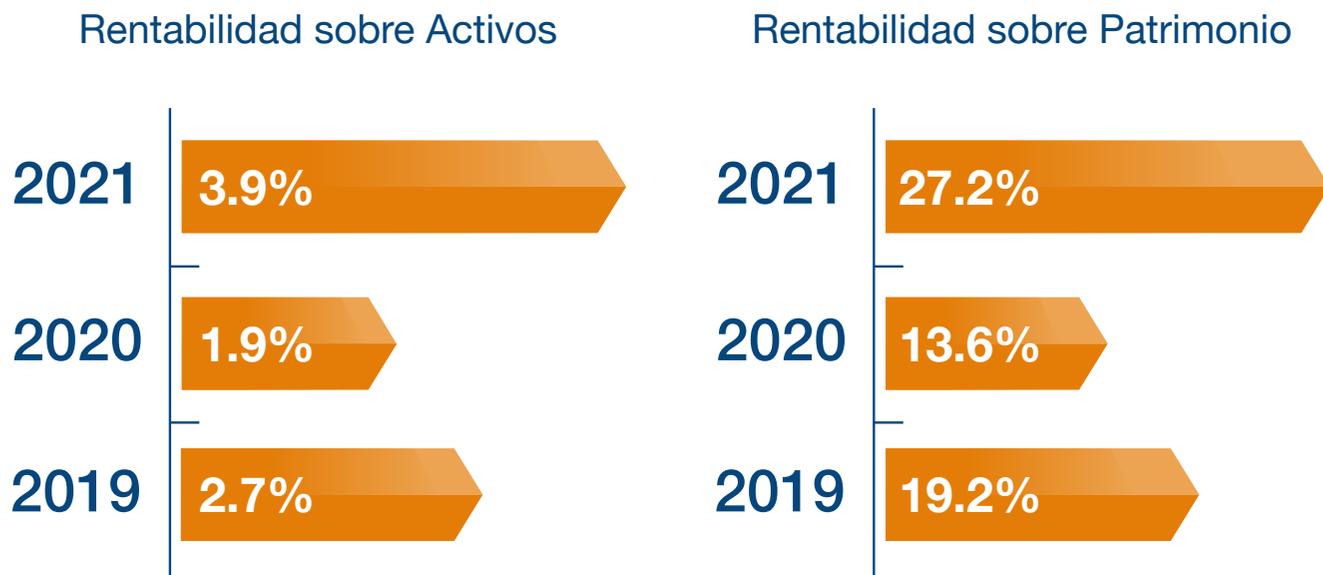
<b>\$ 204.4</b>	<b>Activos Totales</b>
<b>\$ 94.2</b>	<b>Colocación de Créditos</b>
<b>\$ 157.7</b>	<b>Cartera de Créditos</b>
<b>\$ 111.7</b>	<b>Cartera de Depósitos de Clientes</b>
<b>\$ 30.3</b>	<b>Patrimonio</b>
<b>\$ 7.5</b>	<b>Utilidad Neta</b>

## DATOS **RELEVANTES**

<b>55,795</b>	<b>Clientes</b>
<b>496</b>	<b>Colaboradores</b>
<b>26</b>	<b>Agencias</b>
<b>+ 370</b>	<b>Puntos de Pago</b>

# RENTABILIDAD FINANCIERA

Creemos en el retorno positivo a las inversiones de nuestros accionistas para asegurar la sostenibilidad de la Institución.



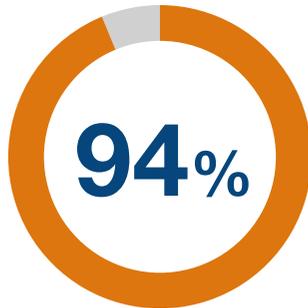
El ejercicio 2021, cerró con una Rentabilidad de Activos del 3.9% y una Rentabilidad del Patrimonio de 27.2% que han sido efecto del aumento en los ingresos de intermediación debido al crecimiento constante de los activos productivos, así como a una reducción en el costo de reserva de saneamiento permitido por los excelentes indicadores de calidad de cartera, además de una reducción en el costo financiero y un adecuado manejo de los gastos operativos.

El 2021 fue un año retador, sin embargo INTEGRAL, registró excelentes resultados financieros, superiores a los proyectados y los mejores en su historia, demostrando así su solidez, confianza de los clientes, accionistas, empleados y entidades supervisoras, manteniendo por quinto año consecutivo el primer lugar del Ranking ROE sobre todas las instituciones del Sistema Financiero.

# RENTABILIDAD SOCIAL

Creemos en apoyar a nuestros clientes para que alcancen sus sueños y que sus negocios sean autosostenibles.

## CRÉDITO RESPONSABLE



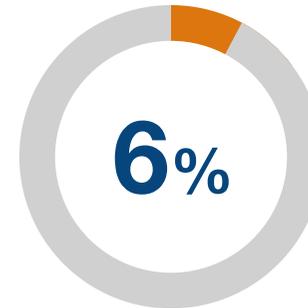
**Créditos a la medida**  
Destinados para actividades netamente productivas.

## EDUCACIÓN FINANCIERA



**Gratuita**  
Todos nuestros clientes reciben educación financiera en talleres especializados para fortalecer sus capacidades.

## ASISTENCIA TÉCNICA

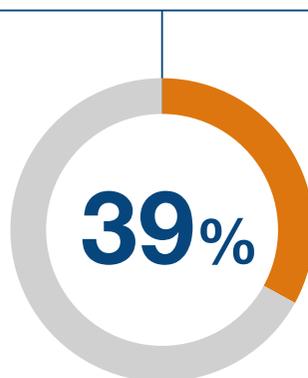


**Asistencia Constructiva Gratuita**  
Para el correcto uso de los recursos de los clientes que solicitan créditos para mejorar vivienda.

## INCLUSIÓN FINANCIERA



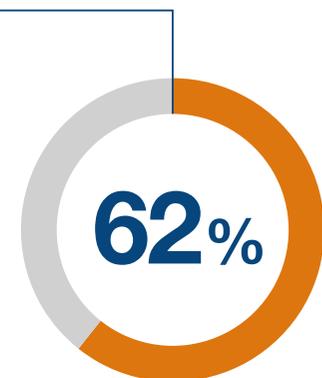
**Atención al sector informal**  
Nuestros clientes laboran en el sector informal de la economía.



**Clientes clasificados como pobres**  
Con nuestro apoyo van en camino a dejar la pobreza.



**Microseguros de Vida y Salud**  
clientes con cobertura de Microseguros de Vida y Salud.



**Bancarización**  
Nuestros nuevos clientes son bancarizados por nosotros.

## Iniciativas Sociales & Educación Financiera



### Webinars Gratuitos:

- Habilidades Financieras en Tiempos de Crisis
- Hábitos Financieros que pueden cambiar tú Vida
- Importancia de los Estados Financieros para las MYPES (Lo que debes saber para aprender Finanzas)
- Elaboración e Interpretación de Estados Financieros para las MYPES
- Transformación Digital para MYPES: Tecnología, Marketing y Procesos Internos

### Educación Financiera en Línea

- 10 consejos para Alcanzar la Libertad Financiera
- Flujo de Caja
- Ideas de Negocios
- Mejorando mis Ventas con las Redes Sociales
- Mitigando los Riesgos en mi Negocio
- Tips para Tiempos Inciertos / Controlando mi Efectivo
- Tips para Tiempos Inciertos / Nuevas Ideas de Negocio
- Tips para Tiempos Inciertos / Mejorando mis Ventas
- Metas de Ahorro



### Otras Iniciativas:

- Donación de Materiales para Restauración del Centro Escolar Cantón la Laguna El Congo, Coatepeque, Santa Ana. 400 niños y Jóvenes beneficiados
- Entrega domiciliar de obsequios navideños a hijos de clientes con medidas de bioseguridad

## Programa MBA micro para MYPES



Es el Programa de **ACELERACIÓN EMPRESARIAL** para Micro y Pequeños Empresarios innovador y transformador de alto impacto, que tiene como objetivo, desarrollar un pensamiento estratégico para la administración y la gestión eficiente de las empresas, mediante un liderazgo que responda a las exigencias del entorno y a la proyección de la empresa en su conjunto.

# RENTABILIDAD AMBIENTAL

Creemos en la utilidad de cuidar nuestro planeta para contribuir a la sostenibilidad de nuestro medio ambiente.



Alianzas con Proveedores de Productos Ecológicos, eficiencia energética y menor emisión de gases para el financiamiento de Crediverde en proyectos y vehículos nuevos de uso productivo, entre otros.

Créditos de “Líneas Verdes” para mejorar la matriz energética, equivalentes a un monto de US\$ 4.3 millones, por un total de 210 créditos.



Acciones concretas que reducen el impacto negativo de nuestra huella de carbono, limitando nuestras emisiones a 4.37 Toneladas CO<sub>2</sub>e por empleado.

**TIA AIDA**



# GESTIÓN FINANCIERA

(en Miles US\$)

## Cifras de Balance General

Rubro	2019	2020	2021
Disponibilidades	\$ 24,393.5	\$ 34,650.1	\$ 38,278.5
Cartera de préstamos bruta	\$ 127,484.0	\$ 140,456.5	\$ 157,656.2
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 162,345.1</b>	<b>\$ 182,936.8</b>	<b>\$ 204,445.5</b>
Depósitos	\$ 82,995.3	\$ 109,621.1	\$ 111,732.7
Préstamos recibidos	\$ 52,642.0	\$ 41,501.3	\$ 56,277.7
<b>Pasivo Total</b>	<b>\$ 140,218.0</b>	<b>\$ 158,387.4</b>	<b>\$ 174,165.1</b>
Patrimonio	\$ 22,127.1	\$ 24,549.5	\$ 30,280.40
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 162,345.1</b>	<b>\$ 182,936.8</b>	<b>\$ 204,445.5</b>

Al cierre de diciembre de 2021, los activos de INTEGRAL ascendieron a US\$204.4 millones, con un crecimiento del 11.8% respecto al año anterior, siendo el principal componente la cartera de préstamos con un crecimiento del 12.2%, seguido por las disponibilidades con el 10.5%. El Pasivo Total se incrementó en US\$15.8 millones, un 10.0%, resultado principalmente del crecimiento en préstamos por un 35.6%, equivalente a US\$14.8 millones.

## Estado de Resultados

Rubro	2019	2020	2021
Ingresos por operaciones	\$ 30,227.4	\$ 31,525.9	\$ 35,825.9
Costos de operación	\$ 13,091.8	\$ 14,824.9	\$ 15,691.7
Gastos de operación	\$ 12,505.6	\$ 11,731.3	\$ 13,728.8
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>\$ 5,880.4</b>	<b>\$ 6,216.1</b>	<b>\$ 10,244.5</b>
Impuestos sobre la renta	\$ 1,868.8	\$ 2,982.9	\$ 2,713.5
<b>Utilidad (pérdida) después de impuestos y antes de reserva legal</b>	<b>\$ 4,011.6</b>	<b>\$ 3,233.2</b>	<b>\$ 7,530.9</b>

Los ingresos de operación mostraron un importante crecimiento interanual del 13.6%, equivalente a US\$4.3 millones, siendo los intereses generados por la cartera el principal integrante, cuyo crecimiento en el año fue de US\$17.2 millones. Por otra parte, los costos de operaciones de intermediación reflejaron un leve crecimiento de US\$866.9 miles, equivalente a 5.8% con relación al año anterior, esto como resultado de un menor costo de reserva en el año por una mejor calidad en la cartera y a la liberación de reserva voluntaria constituida en el 2020, como medida prudencial ante un deterioro de la cartera en el 2021, sin embargo la calidad de esta fue mejor de la esperada. En cuanto a los gastos operativos estos registraron un incremento del 5.8%, equivalente a US\$2.0 millones, efecto principal de las restitución de gastos administrativos y prestaciones al personal.

El año 2021 cerró con una utilidad neta de US\$7.5 millones, la mejor obtenida en los años de INTEGRAL.

# GESTIÓN FINANCIERA

(en Miles US\$)

## Indicadores de Desempeño Institucional

Rubro	2019	2020	2021
<b>Cartera de Préstamos</b>			
Cartera bruta (en miles US\$)	\$ 127,484.0	\$ 140,456.5	\$ 157,656.2
Crecimiento anual cartera bruta	11.4%	10.2%	12.2%
Saldo promedio de crédito colocado US\$	\$ 4,251.5	\$ 5,774.9	\$ 4,664.6
<b>Calidad de Cartera</b>			
Cartera en riesgo mora >30 días / Cartera bruta	3.3%	1.7%	1.3%
Castigos / Cartera bruta	1.6%	2.1%	2.1%
Provisiones / Cartera en riesgo	105.0%	263.1%	221.8%
<b>Indicadores de Productividad</b>			
Gastos operativos / Cartera bruta promedio	10.3%	8.9%	9.1%
Gastos administrativos / Utilidad de intermediación.	59.9%	54.8%	54.1%
Número de prestatarios / Asesor de crédito	117	115	129
Número de prestatarios / Total personal	43	42	43
<b>Rentabilidad</b>			
Ingresos netos / Patrimonio promedio (ROE)	19.2%	13.6%	27.2%
Ingresos netos / Activos (ROA)	2.7%	1.9%	3.9%

El saldo de la cartera de préstamos alcanzó un total de US\$157.7 millones, superior en US\$17.2 millones a lo registrado en el año 2020. El indicador de cartera en riesgo mayor a 30 días se ubicó en 1.3% el menor registrado en los últimos años.

La cobertura de la cartera vencida mayor a 90 días fue de un 221.8%, superior al parámetro regulatorio del 100%, esto efecto de mantener aún una reserva voluntaria adicional constituida en el 2020, no obstante haber registrado en el año excelentes indicadores de calidad de la cartera.

INTEGRAL ha venido mejorando continuamente sus niveles de eficiencia, el indicador de gastos operativos entre la cartera promedio se ubicó en un 9.1% y el de gastos operativos entre utilidad de intermediación en 54.1%, esto debido al crecimiento constante de la cartera de préstamos, así como al manejo disciplinado de los gastos administrativos.

### Evolución de Activos (US\$ Millones)



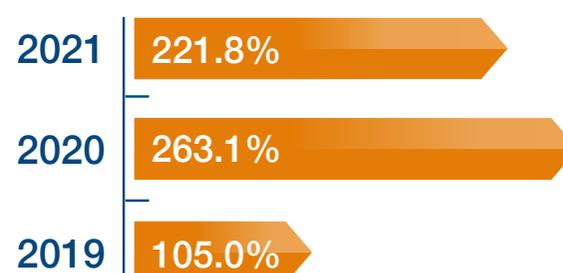
### Evolución de Patrimonio (US\$ Millones)



### Evolución de Utilidades (US\$ Millones)



### Cobertura de Reserva sobre Cartera Vencida



### Evolución de Liquidez (US\$ Millones)





# GESTIÓN COMERCIAL

En el primer trimestre del 2021, el país inició con alta incertidumbre económica debido a la pandemia que tuvo origen en el 2020; en consecuencia, la proyección se realizó con crecimiento lento a inicio de año, contemplando un repunte para el segundo semestre. En general, los negocios de los segmentos de la Micro y Pequeña Empresa (Mype) se reactivaron, clientes nuevos buscaron más fuentes de fondeo para invertir o mejorar las condiciones para consolidar deudas y lograr mayor liquidez. A lo anterior, se suma el enfoque y preparación de los equipos comerciales, donde no solo brindamos apoyo financieros a nuestros clientes, sino una orientación oportuna para reactivar de mejor forma su negocio, entre otras medidas orientadas a fortalecer la resiliencia del cliente de cara a los desafíos de la nueva realidad.

En este sentido, es satisfactorio poder decir “Misión Cumplida”, con un crecimiento de \$17.2 millones en saldos de cartera de créditos, equivalente al 12% en términos porcentuales respecto al año anterior, con un crecimiento neto de 2,849 clientes, cumplimiento de indicadores de calidad de cartera del 1.59% de mora mayor a un día, los más bajos de la historia de la institución. Asimismo, es importante destacar la captación de depósitos del público que contribuyeron positivamente al margen financiero por la reducción de costos en la estructura de fondeo.

Sin duda, la obtención de los buenos resultados es gracias al compromiso decidido de los equipos de trabajo, al enfoque y liderazgo de los Gerentes y Jefes comerciales y al apoyo incondicional de las áreas de staff, aunado a las acciones comerciales realizadas para el logro de los objetivos, entre ellas destacar el lanzamiento de nuevos productos como “Flexipago”, cuya característica principal y ventaja para los clientes es que la cuota es ajustada a los flujos del negocio.

Un logro importante en la gestión comercial fue el resultado obtenido en los indicadores de calidad mayor a 1 día con 1.59% respecto a la cartera total, ya que a pesar de la finalización de las medidas temporales que el BCR dispuso para clientes afectados por la pandemia de COVID-19, pudimos preparar con antelación y de forma oportuna las contingencias que conllevó dicho cambio, para lo cual realizamos un trabajo en equipo en la Gerencia de División Comercial, directamente con Cobros, Normalización y Negocios, generando la sinergia necesaria entre áreas para que, a través de un cobro oportuno y personalizado, escuchamos las necesidades de nuestros clientes, actualizamos las soluciones financieras ajustándolas a cada situación y con el uso de tecnología agilizamos los procesos de evaluación y resolución, para brindarles soluciones ágiles y oportunas. a nuestros clientes.

**Evolución Cartera de Préstamos**  
(US\$ Millones)



Además, durante el 2021 seguimos con el crecimiento de captación de depósitos de público, principalmente basado en el servicio personalizado y el buen manejo de precios en beneficio de los clientes y la Institución; es por ello que se logró un crecimiento de 10 millones respecto al año anterior representando una disminución de los costos de fondeo de depósitos del público pasando de 4.9% al 4.3% al cierre de diciembre 2021.

## Evolución Cartera de Depósitos (US\$ Millones)



Para beneficio de todos los salvadoreños, la dinámica del pago de remesas en nuestras agencias, experimentó un crecimiento del 9.3% respecto al año anterior.

### Remesas

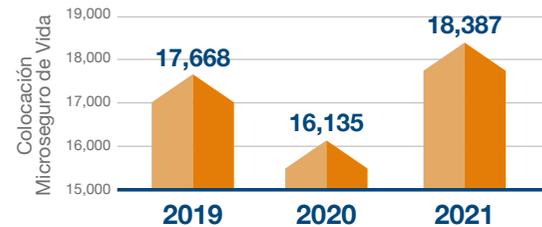
	2019	2020	2021
Remesas (US\$ millones)	\$ 46.7	\$ 47.0	\$ 56.3
Transacciones	179,334	168,481	169,707
Cumplimiento/Proyección	109.5%	155.4%	117.6%



Respecto a la colocación de Microseguros, logramos expandir nuestra Red de Médicos, llegando a zonas donde antes no se tenía cobertura; también se apoyó a más de 4,000 clientes con consultas, medicamentos y exámenes de laboratorio. Actualmente, continuamos apoyando a nuestros clientes con servicios virtuales

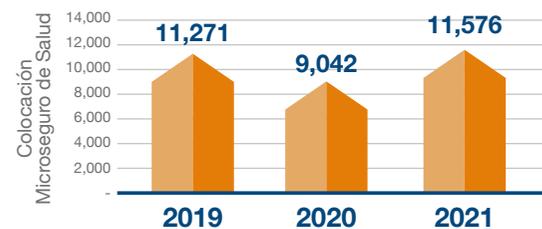
### Microseguro de Vida

	2019	2020	2021
Microseguro de Vida (Colocación)	17,668	16,135	18,387
Cumplimiento / Proyección	109.5%	105.7%	108.3%



### Microseguro de Salud

	2019	2020	2021
Microseguro de Salud (Colocación)	11,271	9,042	11,576
Cumplimiento / Proyección	141.4%	110.8%	124.0%



# GESTIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE

## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

### Administración de Personal

INTEGRAL cerró el periodo 2021 con 496 colaboradores, el 57% se desempeñan en puestos de Agencias y el 43% en Oficina Central.

### Bienestar Social

Comprometidos con el bienestar de todos sus colaboradores, como parte del “Programa de Salud INTEGRAL”, se continuo con el desarrolló de las campañas de medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19, se llevó a cabo la Semana de Bienestar INTEGRAL, así como capacitaciones en línea sobre el cuidado de la salud física y mental.

Se realizaron Jornadas de tamizaje preventivo en todas las Agencias y oficina central, con el objetivo de prevenir y cuidar a los clientes y compañeros de trabajo. Así mismo se realizaron convenios con laboratorios para la toma de pruebas de antígenos a los colaboradores que lo requieran.

Se implementó el “Programa Integral Se Mueve”, a través de clases virtuales de baile y pausas activas, que fueron de gran provecho para todo el personal de INTEGRAL.

### Desarrollo de Talento

INTEGRAL, realizó en el año 2021 programas de capacitación, enfocados en el desarrollo de competencias Técnicas, Administrativas y Conductuales de nuestros colaboradores, destacando la Inducción a la Empresa, Programa de Entrenamiento en el Puesto para Asesores de Negocios, Entrenamientos al Puesto para Personal Operativo.

En nuestra Escuela de Formación INTEGRAL; nuestro programa de formación de asesores este año dio paso a dos nuevos grupos de graduandos, programa dirigido a jóvenes con potencial para ser Asesores de

Microempresa esto ha permitido, brindando la oportunidad a los participantes, de obtener un empleo estable y desarrollarse profesionalmente.

Se logró un 93.8% de Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación, con un total de 274 eventos de formación.

Durante el año, todos los programas de formación se llevaron a cabo en modalidad virtual, a través de diversas plataformas de formación, lo que nos permitió capacitar debidamente a nuestros colaboradores.

## GERENCIA DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2021, se ejecutaron cambios importantes dentro de la Gerencia de Operaciones y Administración, con el objetivo de fortalecer la estructura para establecer un ambiente de control mucho más robusto y hacer frente a los retos e iniciativas en proceso. En este sentido, se crearon las Áreas de Peritaje de Valúos, cuyo principal objetivo es administrar la actualización, centralizar la revisión de valúos y apoyar en los procesos de control y manejo de garantías, a fin de dar cumplimiento a recientes requerimientos y normativas del ente regulador; y el Área de Supervisión de Seguridad Física, a través de la cual se está diseñando y revisando el plan para garantizar la protección de la integridad física de nuestros colaboradores, nuestros clientes y las instalaciones y bienes de la Institución.

Por otra parte, seguimos comprometidos en apoyar a cuidar la salud de nuestros colaboradores, clientes y usuarios en las situaciones actuales, por lo que continuamos implementando las estrategias de desinfección de espacios y distribución de insumos de protección personal entre nuestros colaboradores.

Apoyamos en el crecimiento en las operaciones de nuestra Institución, mediante la remodelación y traslado de Agencias Santa Ana y Cara Sucia, a instalaciones más amplias y accesibles que brindan una mayor seguridad y comodidad para la atención de nuestros clientes.

## GERENCIA DE TECNOLOGÍA

El año 2021, fue sin duda un año de muchos retos y aprendizajes, definió el ritmo de la estrategia digital y de innovación de la empresa, enfocada en brindar a nuestros clientes productos y servicios acordes con sus necesidades.

Como parte de dicha estrategia resaltamos los proyectos más relevantes:

- 1) Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad para los servicios digitales.
- 2) Adopción y puesta en marcha de la aplicación de campo a nuestros asesores, mejorando el tiempo de atención a los clientes.
- 3) Fortalecimiento de nuestros sistemas de integración para las plataformas de compensa de cheques, entre otros.

Con el objetivo de apoyar la estrategia del negocio, la Gerencia de Tecnología se fortaleció con talento humano, herramientas y metodologías para lograr mejoras en los servicios que benefician a nuestros clientes.

## GERENCIA DE LABORATORIO DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

En un año característico por la implementación de una “nueva normalidad”, el 2021 marcó la pauta para un nuevo frente de acción para INTEGRAL. En medio de un entorno pandémico en el que la palabra incertidumbre está a la orden del día, asumimos el reto de crear la Gerencia de Laboratorio Aprendizaje e Innovación. El mundo cambia más rápido que nunca, por ello, queremos caminar junto a nuestros micro y pequeños empresarios brindándoles la mejor oferta.

La oferta de nuevos productos y servicios, así como la constante búsqueda de la perfección en nuestro modelo de atención induce a contar con un área especializada que resuelva problemas y necesidades de nuestros clientes, considerando sus propias particularidades.

Nuestro objetivo es facilitar integralmente soluciones a los problemas del hoy y el mañana, sin descuidar nuestra promesa de valor, la cercanía con nuestros clientes, entregando estas soluciones de forma ágil.

El Laboratorio contribuyó en 2021 a la implementación ágil de un nuevo producto de pago flexible, tomando en cuenta que cada negocio es particular y tiene su estacionalidad, dicho enfoque de contribución a la creación de productos se continuará durante el año 2022.

## GERENCIA LEGAL

Durante el año 2021, se fortaleció el enfoque en el servicio al cliente externo e interno en las funciones siguientes:

- Asesoría jurídica a las diferentes áreas.
- Apoyo en contratación legal con clientes, proveedores y financiadores.
- Inscripción de garantías.
- Recuperación de créditos vía judicial.

La inscripción oportuna de las garantías otorgadas es una de las principales funciones a destacar, se brindó la asistencia jurídica que exigió el incremento de solicitudes de créditos, que fueron formalizados y debidamente inscritos en el Centro Nacional de Registro. Por otro lado, el avance obtenido en la gestión de recuperación judicial nos permitió contribuir para alcanzar los mejores resultados Institucionales obtenidos durante los últimos cinco años.

# GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Como Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, nos sentimos satisfechos con nuestra contribución al logro de los objetivos institucionales del año 2021, a través del fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos, que ha permitido, aún en un contexto de pandemia mundial y recuperación económica, la creación de valor en INTEGRAL, manteniendo las fortalezas de sus procesos en el apego a las normativas locales y buenas prácticas internacionales, en materia de gestión de riesgo crediticio, operacional, liquidez y mercado, legal, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad de negocios.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Gerencia destacan:

- Calibración del Modelo del Score Crediticio Proyectado, para una evaluación de riesgo crediticio automatizada y evaluación por un ente independiente a su robustez en la predictibilidad de los modelos crediticios.
- Calibración del Modelo de Pérdida dado el cumplimiento (LGD) y de Probabilidad de incumplimiento (PD).
- Monitoreo permanente y simulación de escenarios de estrés a la cobertura de reserva de saneamiento, que permitió acciones proactivas en la gestión de la cartera crediticia, lo anterior aunado a la robustez en la resiliencia de los clientes.
- Gestión efectiva de alertas tempranas en el riesgo de liquidez, que permitieron a la Institución formar un colchón de liquidez robusto y prevención ante riesgo sistémico.
- Pruebas de Tensión con escenarios de estrés de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgos Biológicos y modelo de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura de prevención y gestión de integral de riesgos, fortaleciendo conceptos e integración con las nuevas normativas en adecuación correspondientes a la gestión integral del riesgo, gestión de seguridad de la información y la gestión de la continuidad de negocio, así como en las normas vigentes de gestión del riesgo operacional, prevención de riesgos ocupacionales y gobierno corporativo.
- Fomento de la cultura de prevención y concientización sobre los riesgos ocupacionales, con énfasis en los riesgos biológicos.
- Monitoreo de la metodología para cálculo de Pérdida Esperada por Riesgo Operacional.
- Fortalecimiento de estrategias contingenciales ante la pandemia mundial COVID-19 y prevención de riesgos biológicos, que permitió la continuidad del negocio, la seguridad y la salud de los colaboradores, clientes y usuarios.
- Sentar las bases para la automatización de alertas tempranas de riesgo en los procesos misionales.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio a través del seguimiento a estrategias de continuidad del negocio ante la pandemia COVID-19, pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Gestión de Crisis, Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos, Plan de Evacuación y Emergencias y Plan de Contingencia de Liquidez. Así como el seguimiento a la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas técnicas para el sistema de gestión de la continuidad del negocio”.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través calibración de la

metodología para la evaluación de riesgos en los activos de información, preparación y definición del esquema de gestión ante el contexto de ciberataques y fortalecimiento al gobierno y gestión de las tecnologías de información y comunicaciones bases para la ruta de la innovación y transformación digital en INTEGRAL, así como el seguimiento a la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas técnicas para la gestión de la seguridad de la información”.

- Calibración del modelo de establecimiento del contexto para asegurar la adecuación de la gestión integral del riesgo ante cambios en el contexto de INTEGRAL, así como el fortalecimiento al Programa de Cumplimiento Regulatorio.
- Actualización al Proceso de Gestión Integral del Riesgos y fortalecimiento de la estructura organizativa que permitirá fortalecer el tema de Seguridad de la información, ciberseguridad y antifraude.

Para el 2022, la Gestión Integral de Riesgos, mantendrá su enfoque en su modelo de creación de valor para INTEGRAL, fortaleciendo los sistemas de gestión de riesgos y herramientas automatizadas hacia una orientación predictiva con la integración de la inteligencia de negocios institucional, de forma que garantice un crecimiento, a través de productos a la medida y minimizando la incertidumbre en el logro de los objetivos Institucionales.



# GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Durante la gestión del 2021, la Unidad de Auditoría Interna continuó con el enfoque de auditoría basada en riesgos, realizando evaluaciones a los procesos de Gestión Integral de Riesgos, Control Interno y Gobierno Corporativo, en cumplimiento con las normas emitidas por el ente regulador y acompañando así a la estrategia de INTEGRAL.

Se destacan los principales resultados:

- Apoyo a nuevos proyectos, productos y servicios, identificando los principales riesgos asociados, verificando funcionalidad de los sistemas y asegurando el adecuado cumplimiento de las leyes, normas y las disposiciones aplicables.
- Se han mantenido sinergias con las áreas de negocio y de control, para consolidarnos como área asesora, enfocada en el logro de los objetivos de INTEGRAL.
- Implementación del modelo de evaluación de agencias, que permitió identificar brechas y establecer un score de cumplimiento a la medida del negocio, identificando oportunidades y haciendo recomendaciones principalmente a la gestión operativa, imagen corporativa, gestión de riesgo de lavado de dinero, colocación y gestión de créditos, captaciones y seguridad en el ambiente de TI; logrando certificar el cien por ciento de las agencias.
- Auditorías enfocadas en el cálculo de la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito y el modelo de score crediticio proyectado.
- Evaluaciones independientes sobre la eficacia y eficiencia del control interno, gestión integral de riesgos y Gobierno Corporativo, en cumplimiento con la normativa local y las buenas prácticas de la industria.
- Evaluación de la gestión de riesgo de Lavado de Dinero, proponiendo recomendaciones, encaminadas al fortalecimiento de la cultura de prevención, comunicando los resultados al Comité de Auditoría Interna y la Junta Directiva.
- Auditorías especiales sobre controles específicos, encaminadas a la prevención de fraudes y posibles conflictos de interés, generando recomendaciones para el cierre oportuno de brechas.
- Realizamos 12 sesiones de Comité de Auditoría Interna, durante las cuales se tomaron acuerdos relevantes que son gestionados por las áreas correspondientes.
- Se realizó la autoevaluación de la calidad, en cumplimiento con el Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Función de Auditoría Interna, que contiene los lineamientos que regulan el control de calidad y cumplimiento de las normas locales e internacionales de Auditoría Interna.
- Se emitieron un total de 104 informes, principalmente sobre los procesos centrales de INTEGRAL, incluyendo la evaluación a la red de agencias, los cuales contienen recomendaciones y áreas de mejora para fortalecer el control interno.
- Los miembros de la Unidad de Auditoría Interna, dieron cumplimiento al plan de capacitación, logrando superar las horas exigidas por la regulación, lo que contribuirá al fortalecimiento en el desempeño de sus funciones.

# GESTIÓN DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

En INTEGRAL, el 2021 significó un año lleno de cambios y retos para la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento; el tema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, es uno de los puntos de suma relevancia para la Institución, teniéndose como finalidad, prevenir que los productos y servicios sean utilizados para encubrir recursos económicos provenientes de actividades ilícitas. En este sentido, la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, apoyó a las áreas de negocios y operaciones, mediante la atención a consultas y la propuesta de criterios de valor y soluciones en temas relacionados a la prevención del lavado de dinero, activos y de financiamiento al terrorismo.

Asimismo, con el apoyo del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, se busca desarrollar una adecuada cultura de cumplimiento y que ésta sea parte fundamental en las actividades que realizan las Agencias, departamentos y todo el personal involucrado.

Adicional a lo antes mencionado, para lograr sus objetivos, la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento y el Comité considera que los siguientes factores en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, han sido sumamente fundamentales en la gestión integral de riesgos de LDA/FT:

- Robustecimiento de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento.
- Plan anual de trabajo y de capacitaciones.
- Actualización de normativa de prevención de LDA/FT.
- Cumplimiento de la política de conocimiento a los clientes y sus respectivos procesos de diligenciamiento.

- La revisión y mejora de la herramienta de control y monitoreo transaccional de clientes.
- La mejora de la metodología para la gestión de riesgos.



# FUENTES DE FINANCIAMIENTO



# LOGROS Y PARTICIPACIONES



**Enero**  
**Inauguración de modernas y amplias instalaciones INTEGRAL Agencia Santa Ana**  
 Para comodidad y seguridad de nuestros clientes



**Febrero**  
**Modernización del proceso de compensación de cheques**  
 Agilidad, seguridad y modernización en el proceso de compensación y liberación de cheques reducido a 1 día hábil, proyecto impulsado por BCR



**Enero**  
**Rifa Borra Cuotas, por préstamos para Microempresas**  
 10 borra cuotas en préstamos, para impulsar reactivación Microempresas, ante COVID-19



**Marzo**  
**Webinar gratuito "Importancia de los Estados Financieros para las Mypes"**  
 Programa de Educación Financiera INTEGRAL.



**Febrero**  
**Webinar gratuito: "Habilidades financieras en tiempos de crisis"**  
 Programa de Educación Financiera INTEGRAL.



**Marzo**  
**Webinar gratuito "Elaboración e Interpretación de Estados Financieros para las Mypes"**  
 Programa de Educación Financiera INTEGRAL.



**Febrero**  
**Webinar gratuito: "Hábitos financieros que pueden cambiar tu vida"**  
 Programa de Educación Financiera INTEGRAL.



**Marzo**  
**Entrega de EDUBECAS a hijos de colaboradores INTEGRAL**  
 Por quinto año, en alianza con EDUBECAS



**Abril**

**Campaña "Apoya a la Mype para Juntos Crecer"**

Lanzamiento de Campaña Institucional "Apoya a la Mype para Juntos Crecer", impulsando el consumo local



**Octubre**

**Inauguración de modernas y amplias instalaciones INTEGRAL Agencia Cara Sucia**

Para comodidad y seguridad de nuestros clientes



**Mayo**

**Webinar gratuito "Transformación Digital para MYPES: Tecnología, Marketing y Procesos Internos"**

Programa de Educación Financiera INTEGRAL.



**Noviembre**

**Rating Social INTEGRAL, 4 estrellas sobre una escala de 5 posibles, ratificado por Microrate**

Distinguiéndonos como una empresa con claridad y compromiso en metas sociales. De las mejores calificaciones nivel de Latinoamérica, El Caribe y África.



**Mayo**

**Programa de Formación "Vivero de Talentos"**

Segunda Promoción del Curso de Formación de futuros Asesores de Negocios INTEGRAL, Programa "Vivero de Talentos"



**Noviembre-diciembre**

**Campaña Raspa y Gana con tu Cuenta Corriente Chequera INTEGRAL**

Rifa de 10 laptops, al abrir o incrementar Cuenta Corriente Chequera INTEGRAL.

# RED DE AGENCIAS

**Oficinas Administrativas / Atención al Cliente: (503) 2250-6090**

Alameda Roosevelt y 47 Av. Sur, Col. Flor Blanca, S.S. • PBX: (503) 2250-6000 FAX: 2250-6019

## Zona Occidental

---

### Agencia Ahuachapán

Final 8a. Calle Oriente y 3ra. Av. Norte, Centro Comercial Stanley, frente a Súper Selectos, Ahuachapán. Tels: 2443-0304, 2413-4621, 2413-4622

### Agencia Metapán

2a. Calle Oriente, Pasaje Los Lavaderos, Casa #39, Metapán, Santa Ana. Tels: 2402-1214, 2402-1332

### Agencia Cara Sucia

Barrio El Progreso, Km 113, Cantón Cara Sucia, Municipio San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Tels: 2484-2201, 2484-2202, 2484-2076

## Zona Central

---

### Agencia Flor Blanca

Alameda Roosevelt y 47 Av. Sur, Col Flor Blanca, S.S. Tels: 2250-6000

### Agencia Centro

Planta Baja del Centro Comercial Plaza Centro, Calle Rubén Darío, Local PB-1, S.S. Tels: 2222-0809, 2222-0818, 2222-1373, 2222-0993

### Agencia Soyapango

Calle Roosevelt Ote. Urbanización San Pablo N°. 42, 1/2 cuadra arriba del Cementerio general de Soyapango. Tels: 2227-1402, 2227-1410, 2277-9731, 2227-1631, 2227-5264

### Agencia Lourdes

Km. 24 ½, Carretera de Sonsonate a San Salvador, Col. El Progreso, Lourdes Colón, La Libertad. Tels: 2338-6734, 2318-8337, 2318-2191

## Zona Paracentral

---

### Agencia Apopa

4a. Calle Oriente N°.11 bis, contiguo a ferretería Guzmán, Apopa Tels: 2216-6878, 2214-5807

### Agencia Aguilares

2da Avenida Norte y 2da. Calle Oriente #11. Aguilares. Tels: 2321-5067, 2321-5029, 2306-7998

### Agencia San Martín

1a. Av. Sur y Calle 5 de Noviembre #5, frente a La Alcaldía Municipal, San Martín. Tels: 2258-0010, 2258-6160, 2258-6987

## Zona Oriental

---

### Agencia San Miguel

Av. Monseñor Romero y 6a. Calle Pte. N° 412, San Miguel. Tels: 2660-4117, 2660-3604

### Agencia San Francisco Gotera

2a. Calle Oriente y Av. Thompson, Plaza Sayonara, Local # 1, San Francisco Gotera, Morazán Tels: 2654-2780, 2654-2757

### Agencia Usulután

8a. Av. Norte, #11, Usulután. Tels: 2624-0686, 2662-4752

### Agencia Jiquilisco

2a. Av. Norte, No 4, Barrio Las Flores, Jiquilisco, Usulután. Tels: 2663-8452, 2663-8353

### Agencia Sonsonate

Calle Obispo Marroquín, No. 2-7 Barrio El Centro, Sonsonate Tels: 2422-1411, 2450-1210, 2450-1216

### Agencia Santa Ana

25 Calle Poniente No. 3-A, entre 16 y 18 Av. Sur, Santa Ana Tels: 2441-3336, 2448-0480, 2448-0477

### Agencia Acajutla

Calle Principal, Colonia Acajutla, Sección "F", frente al ISSS, Acajutla, Sonsonate. Tels: 2452-3527, 2452-3528

### Agencia San Juan Opico

Av. Dueñas y 4ª. Calle Oriente #5, San Juan Opico, La Libertad. Tels: 2331-3380, 2341-4215

### Agencia Puerto de la Libertad

Centro Comercial Biggest, Local 1 y 2, Puerto de La Libertad Tels: 2346-2036, 2346-2037

### Agencia Santa Tecla

Calle Ciriaco López, 2a. Av. Norte N° 1-2, frente a Parque Daniel Hernández, contiguo a farmacia Santa Fe, Santa Tecla, La Libertad. Tels: 2288-4726, 2229-4645, 2229-7694

### Agencia Cojutepeque

2a Calle Poniente #16 Cojutepeque, Cuscatlán Tels: 2372-3007, 2372-4167

### Agencia Zacatecoluca

Barrio El Centro, Ave. José Simeón Cañas y 4 calle Pte. Edificio 12, local #1 Zacatecoluca La Paz. Tels: 2334-5056, 2334-0700

### Agencia San Vicente

2a. Avenida Sur # 2, San Vicente. Tels: 2393-4460, 2393-5301

### Agencia Santa Rosa de Lima

2a. Av. Sur N° 540, Bo. El Convento, Sta. Rosa de Lima, La Unión. Tels: 2664-2783, 2664-2784

### Agencia La Unión

3a. Av. Norte, Locales 2-3, Bo. El Centro, La Unión Tels: 2604-3655, 2604-0625

### Agencia Santiago de María

Avenida Mariscal González #3, Barrio El Centro, Santiago de María, Usulután Tels: 2663-0857

# 26 Agencias en El Salvador

más de 370 puntos de pago



## Zona Central

- Flor Blanca
- Centro
- Soyapango
- Puerto de La Libertad
- San Juan Opico
- Lourdes
- Santa Tecla

## Zona Oriental

- San Miguel
- Usulután
- Jiquilisco
- Santiago de María
- San Francisco Gotera
- Santa Rosa de Lima
- La Unión

## Zona Paracentral

- Apopa
- Aguilares
- San Martín
- Cojutepeque
- Zacatecoluca
- San Vicente

## Zona Occidental

- Ahuachapán
- Cara Sucia
- Sonsonate
- Santa Ana
- Metapán
- Acajutla





**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400  
auditoría@bdo.com.sv  
consultoría@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478  
Colonia Escalón  
San Salvador, El Salvador, C.A.

## Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### *Base de Contabilidad*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

### *Párrafos de énfasis*

Como se describe en nota 47 a los estados financieros, la administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., ha implementado diversas acciones con la finalidad de poder contener los efectos económicos y financieros que estaría provocando la condición de emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID-19; la cual ha generado la existencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito económico, financiero y social que ha requerido la implementación de las acciones administrativas que se describen en la nota antes descrita.

### *Asuntos claves de la auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$157,591.5 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$3,112.0 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2021, fueron por US\$4,705.5 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.</li> <li>• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas.</li> <li>• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.</li> <li>• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.</li> </ul>

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros*

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

 BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Registro N° 215

  
Oscar Armando Urrutia Viana  
Representante Legal y  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 753



San Salvador, 10 de febrero de 2022.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	38,278.5	34,650.1
Inversiones financieras, netas (nota 5)		-	100.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 6, 7 y 8)		<u>157,591.5</u>	<u>139,398.4</u>
		<u>195,870.0</u>	<u>174,148.5</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 9)		308.5	269.8
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>1,922.5</u>	<u>1,721.2</u>
		<u>2,231.0</u>	<u>1,991.0</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada (nota 11)		<u>6,344.5</u>	<u>6,797.3</u>
Total de los activos	US\$	<u>204,445.5</u>	<u>182,936.8</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	112,029.1	109,921.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 8 y 14)		20,874.2	17,435.0
Préstamos de otros bancos (nota 15)		35,701.9	24,432.2
Diversos		<u>569.0</u>	<u>1,397.3</u>
		<u>169,174.2</u>	<u>153,185.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,024.5	4,448.2
Provisiones		866.9	695.4
Diversos		<u>99.5</u>	<u>58.1</u>
		<u>4,990.9</u>	<u>5,201.7</u>
Total de los pasivos		<u>174,165.1</u>	<u>158,387.4</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,000.0	15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>15,280.4</u>	<u>9,549.4</u>
Total del patrimonio		<u>30,280.4</u>	<u>24,549.4</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>204,445.5</u>	<u>182,936.8</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	32,046.0	27,846.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		3,031.2	3,014.8
Intereses y otros ingresos por inversión		0.2	94.8
Intereses sobre depósitos		<u>748.5</u>	<u>570.0</u>
		<u>35,825.9</u>	<u>31,525.9</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		5,103.8	4,732.7
Intereses sobre préstamos		3,076.0	2,998.7
Otros servicios y contingencias		<u>2,806.5</u>	<u>1,612.1</u>
		10,986.3	9,343.5
Reservas de saneamiento		<u>4,705.5</u>	<u>5,481.4</u>
		<u>15,691.8</u>	<u>14,824.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>20,134.1</u>	<u>16,701.0</u>
Gastos de operación (nota 27):			
De funcionarios y empleados		8,081.0	6,810.9
Generales		4,409.0	3,781.9
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,238.8</u>	<u>1,138.5</u>
Total gastos de operación		<u>13,728.8</u>	<u>11,731.3</u>
Utilidad de operación		6,405.3	4,969.7
Otros ingresos (gastos) - neto		<u>3,839.1</u>	<u>1,246.4</u>
Utilidad antes de impuestos		10,244.4	6,216.1
Impuesto sobre la renta (nota 26)		(2,713.5)	(2,696.6)
Contribución especial (nota 28)		<u>-</u>	<u>(286.3)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>7,530.9</u></u>	<u><u>3,233.2</u></u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>
<u>Patrimonio:</u>								
Capital social pagado	US\$	12,674.4	2,325.6	-	15,000.0	-	-	15,000.0
Reserva legal (nota 24)		2,831.8	621.6	-	3,453.4	296.6	-	3,750.0
Reservas voluntarias (nota 24)		97.0	64.7	-	161.7	119.8	-	281.5
Utilidades distribuibles (nota 25)		4,054.4	5,687.7	7,851.3	1,890.8	11,559.5	5,288.8	8,161.5
		<u>19,657.6</u>	<u>8,699.6</u>	<u>7,851.3</u>	<u>20,505.9</u>	<u>11,975.9</u>	<u>5,288.8</u>	<u>27,193.0</u>
<u>Patrimonio restringido:</u>								
Utilidad no distribuible		2,454.5	4,028.5	2,454.5	4,028.5	3,072.4	4,028.5	3,072.4
Recuperaciones de activos castigados (nota 21)		15.0	-	-	15.0	-	-	15.0
		<u>2,469.5</u>	<u>4,028.5</u>	<u>2,454.5</u>	<u>4,043.5</u>	<u>3,072.4</u>	<u>4,028.5</u>	<u>3,087.4</u>
Total del patrimonio	US\$	<u>22,127.1</u>	<u>12,728.1</u>	<u>10,305.8</u>	<u>24,549.4</u>	<u>15,048.3</u>	<u>9,317.3</u>	<u>30,280.4</u>
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 150,000 (150,000 acciones en 2020).	US\$	<u>174.58</u>			<u>163.66</u>			<u>201.87</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	7,530.9	3,233.2
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		(1,926.4)	1,656.8
Depreciaciones y amortizaciones		1,279.2	1,247.3
Utilidad por retiro de activo fijo		(18.6)	(45.0)
Ajuste a la depreciación		(1.2)	(77.1)
Reserva de activos extraordinarios		374.6	172.5
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(245.2)	(51.3)
(Disminución) aumento de intereses y comisiones por recibir		932.9	(1,655.8)
Disminución en intereses y comisiones por pagar		(71.2)	(50.9)
Aumento en cartera de préstamos		(17,199.6)	(12,972.6)
Aumento en otros activos		(201.3)	(320.9)
Aumento en depósitos del público		2,111.6	26,625.8
(Disminución) aumento en otros pasivos		<u>(210.8)</u>	<u>853.1</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		<u>(7,645.1)</u>	<u>18,615.1</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Venta en inversiones de títulos valores		100.0	2,350.0
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles		-	(118.0)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo		(428.7)	(278.0)
Efectivo por venta de activo fijo		23.0	59.0
Adquisición de activos extraordinarios		(512.4)	(112.6)
Ventas de activos extraordinarios		344.3	200.5
Adquisición de activo intangible		<u>(400.8)</u>	<u>(389.9)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		<u>(874.6)</u>	<u>1,711.0</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Adquisición (pago) de préstamos		13,948.1	(10,069.5)
Dividendos pagados		<u>(1,800.0)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) en actividades de financiamiento		<u>12,148.1</u>	<u>(10,069.5)</u>
Aumento neto en el efectivo		3,628.4	10,256.6
Efectivo al inicio del año		<u>34,650.1</u>	<u>24,393.5</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u>38,278.5</u>	<u>34,650.1</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

## SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas corriente, de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

### Nota 2. Principales políticas contables

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito podrán establecer políticas contables con base a las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la nota (42).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad pública sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**2.3 Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**2.4 Activo fijo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del período.

Las depreciaciones se han calculado con base al método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales, se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria, estas son las siguientes:

Otros bienes muebles	50.0%
Equipos de oficina y otros	25.0%
Edificaciones	5.0%

Para los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se registran como gastos en porcentajes fijos establecidos en un plazo de un año, salvo que los técnicos en la materia determinen una vida útil mayor al año, en cuyo caso se establece la amortización conforme al tiempo que indique, sin sobrepasar lo establecido por la Ley.

**2.5 Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria**

**Indemnizaciones**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Institución según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2021 la contingencia máxima por indemnización se estima en US\$1,796.6 (US\$1,523.1 en 2020) y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Prestación por renuncia voluntaria

La Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) En vista que no existe en El Salvador un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, el análisis se extendió hacia bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, obteniendo un pronóstico estimado que el rendimiento promedio para el final del año 2021 estará situándose en el 1.12% anual, por lo que se utilizó esa tasa para el estudio actuarial, b) Los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.91% anual y c) Tasa de rotación de los empleados que a la fecha de referencia era del 22.66%. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrado US\$797.6 (US\$688.6 en 2020) en concepto de provisión por retiro voluntario.

**2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen si como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas, se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntaria son montos establecidos a criterio de la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y son establecidos por la Administración.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**2.7 Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**2.8 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

En cumplimiento a la norma NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**2.10 Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

**2.11 Cargos por riesgos generales de la banca**

La Sociedad no tiene registrados cargos por este concepto.

**2.12 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.13 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo al plazo.

**2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

**2.15 Reserva riesgo país**

La Sociedad no constituye provisiones por riesgo país, por cuanto no tiene actividades de colocación de recursos en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no constituyó provisiones por riesgo país.

**2.16 Plusvalía**

La plusvalía que la Sociedad adquiera por una combinación de negocios, representa un pago realizado como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. La plusvalía comprada en una combinación de negocios no se amortiza; en su lugar, la sociedad analiza el deterioro del valor anualmente. Si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, se da un reconocimiento de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y asciende a US\$38,278.5 (US\$34,650.1 en el 2020).

El rubro de disponibilidades se integra así:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	US\$	1,741.5	1,537.3
Depósitos en Banco Central de Reserva		12,893.7	8,454.2
Depósitos en bancos nacionales		22,052.2	24,249.9
Documentos a cargo de otros bancos		1,567.5	344.4
Depósitos en bancos extranjeros		<u>23.6</u>	<u>64.3</u>
	US\$	<u><u>38,278.5</u></u>	<u><u>34,650.1</u></u>

La reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$12,891.3 (US\$8,449.0 en 2020), y se encuentra constituida totalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en Bolsa de Valores y los reportos que la Sociedad ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía saldo por este concepto.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$0.0 (US\$100.0 en 2020), las cuales se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Títulos valores disponibles para la venta:			
Emitidos por el Estado	US\$	<u>-</u>	<u>100.0</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 0.0% (4.47% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos - neta

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	US\$ 138,290.9	123,603.4
Préstamos para adquisición de vivienda	9,172.3	8,192.5
Préstamos para el consumo	<u>6,326.7</u>	<u>4,863.6</u>
	<u>153,789.9</u>	<u>136,659.5</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	2,108.8	1,544.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	248.1	262.0
Préstamos para el consumo	<u>106.2</u>	<u>75.8</u>
	<u>2,463.1</u>	<u>1,882.0</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	1,120.8	1,573.4
Préstamos para adquisición de vivienda	235.4	326.0
Préstamos para consumo	<u>47.0</u>	<u>15.7</u>
	<u>1,403.2</u>	<u>1,915.1</u>
Intereses sobre préstamos	<u>3,047.3</u>	<u>3,980.2</u>
	160,703.5	144,436.8
Menos: reservas de saneamiento	<u>(3,112.0)</u>	<u>(5,038.4)</u>
	US\$ <u><u>157,591.5</u></u>	<u><u>139,398.4</u></u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de rendimiento promedio es de 21.31% (21.66% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2021, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$485.1 (US\$719.9 en 2020).

**Nota 7. Reservas de saneamiento**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por US\$3,112.0 y US\$5,038.4, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos para empresa

Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	2,646.4
Más: Constitución de reservas		1,731.6
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(2,872.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1,505.4
Más: Constitución de reservas		3,182.2
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(3,633.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>1,054.1</u>

Tasa de cobertura 0.7% (1.2% en 2020)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

## Reservas por deudores de créditos para el consumo:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	90.0
Más: Constitución de reservas		30.0
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(111.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		8.7
Más: Constitución de reservas		133.9
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(96.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u><u>46.6</u></u>

## Tasa de cobertura 0.7% (0.2% en 2020)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## Reservas por deudores de créditos para vivienda:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	175.7
Más: Constitución de reservas		39.1
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(96.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		118.5
Más: Constitución de reservas		147.8
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(163.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u><u>103.2</u></u>

## Tasa de cobertura 1.1% (1.3% en 2020)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## Reservas voluntarias:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	273.4
Más: Constitución de reservas		3,985.2
Menos: Liberación de reservas		<u>(1,048.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		3,209.7
Más: Constitución de reservas		770.0
Menos: Liberación de reservas		<u>(2,267.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u><u>1,712.0</u></u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Reservas genéricas:		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	196.1
Más: Constitución de reservas		-
Menos: Liberación de reservas		-
		<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		196.1
Más: Constitución de reservas		-
Menos: Liberación de reservas		-
		<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>196.1</u>

**Nota 8. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$3,000.0 (US\$3,000.0 en 2020), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$3,788.8 (US\$3,766.7 en 2020), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2021 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2020) y la garantía de US\$3,788.8 y (US\$3,766.7 en 2020).
- b) Línea Rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (anteriormente Banco Scotiabank El Salvador, S.A.), hasta por un monto de US\$1,000.0 (US\$1,000.0 en 2020), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por US\$1,472.6 (US\$1,315.1 en 2020), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2021 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2020) y la garantía de US\$1,472.6 (US\$1,315.1 en 2020).
- c) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$1,500.0 en 2020), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$2,235.0 (US\$1,978.7 en 2020), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2021 es de US\$0.0 (US\$1,504.3 en 2020) y la garantía de US\$2,235.0 y (US\$1,978.7 en 2020).
- d) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$32,000.0 en 2020), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$14,114.4 (US\$17,062.8 en 2020), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2021 es de US\$20,714.1 (US\$17,211.0 en 2020) y la garantía de US\$14,114.4 y (US\$17,062.8 en 2020).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

- e) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2020), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$174.9 (US\$223.8 en 2020), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2021 es de US\$160.1 (US\$224.0 en 2020) y la garantía de US\$174.9 y (US\$223.8 en 2020).
- f) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,451.0 (US\$6,490.2 en 2020), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$2,129.9 (US\$3,024.9 en 2020), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2021 es de US\$2,207.0 (US\$3,035.5 en 2020) y la garantía de US\$2,129.9 y (US\$3,024.9 en 2020).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$308.5 y US\$269.8, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	1,114.8	(635.9)	478.9
Más: Adquisiciones y constituciones		112.6	(172.5)	(59.9)
Menos: Retiros		<u>(270.7)</u>	121.5	<u>(149.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		956.7	(686.9)	269.8
Más: Adquisiciones y constituciones		512.4	(374.6)	137.8
Menos: Retiros		<u>(420.4)</u>	321.3	<u>(99.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>1,048.7</u>	<u>(740.2)</u>	<u>308.5</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2021	US\$	<u>344.3</u>	<u>420.4</u>	<u>(321.3)</u>	<u>245.2</u>
2020	US\$	<u>200.5</u>	<u>270.7</u>	<u>(121.5)</u>	<u>51.3</u>

En 2021 y 2020, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

**Nota 10. Inversiones accionarias**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

**Nota 11. Activo fijo - neto (bienes muebles e inmuebles)**

Los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad se detallan así:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo: Mobiliario, equipo, inmuebles y otros	US\$	14,038.0	13,266.4
Menos: Depreciación acumulada		(8,871.7)	(7,647.3)
Más: Plusvalía		<u>1,178.2</u>	<u>1,178.2</u>
	US\$	<u>6,344.5</u>	<u>6,797.3</u>

La Plusvalía registrada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, proviene de la adquisición de los programas Individual y Solidario en el año 2002, los cuales fueron adquiridos en FUSAI. Dicha plusvalía no está siendo amortizada, y se somete anualmente a un análisis de deterioro de valor.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	7,195.6
Más: Adquisiciones		278.0
Adquisición de activos intangibles		389.9
Adquisición de edificaciones		118.0
Menos: Retiros		(59.0)
Depreciación normal		(1,247.3)
Depreciación por bajas		45.0
Ajuste		<u>77.1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		6,797.3
Más: Adquisiciones		428.8
Adquisición de activos intangibles		400.8
Menos: Retiros		(58.1)
Depreciación normal		(1,279.2)
Depreciación por bajas		53.7
Ajuste		<u>1.2</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u><u>6,344.5</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos fijos (bienes inmuebles) que fueron adquiridos con préstamos bancarios (véase nota 15).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen revaluaciones de activo fijo.

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos del público	US\$	110,039.6	108,709.7
Depósitos restringidos e inactivos		<u>1,989.5</u>	<u>1,211.5</u>
	US\$	<u><u>112,029.1</u></u>	<u><u>109,921.2</u></u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	4,114.0	1,354.9
Depósitos en cuenta de ahorro		26,805.6	18,290.6
Depósitos a plazo		79,120.0	89,064.2
Depósitos restringidos e inactivos		<u>1,989.5</u>	<u>1,211.5</u>
	US\$	<u>112,029.1</u>	<u>109,921.2</u>

Tasa de costo promedio 4.55% (4.87% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2020), al 6.00% de interés anual (6.00% en 2020), con un saldo de principal más intereses de US\$160.1 (US\$224.0 en 2020), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$32,000.0 en 2020), al 5.36% de interés anual (6.01% en 2020) con un saldo de principal más intereses de US\$20,714.1 (US\$17,211.0 en 2020), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones de la Sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Crédito decreciente otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$1,700.0 en 2018, destinado para compra de inmueble al 5.75% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2033.	US\$ 1,689.9	1,553.5
Crédito decreciente otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$410.0 (US\$410.0 en 2020), destinado para compra de inmueble al 5.75% de interés anual (7.00% en 2020), garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2024.	-	308.6
Préstamo otorgado por Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por US\$1,500.0 a una tasa promedio del 6.00% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos, con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2021.	-	1,504.3
Línea de crédito rotativo otorgada por Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), por US\$7,098.1 (US\$6,371.6 en 2020), destinado a capital de trabajo a una tasa promedio de 6.59% de interés anual (7.55% en 2020), garantizado con cartera de préstamos, con fecha de vencimiento diversa.	<u>2,207.0</u>	<u>3,035.5</u>
Sub - Total	US\$ 3,896.9	6,401.9

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamo otorgado por TAIWAN ICDF por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo al 7.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 15 de enero de 2026.	US\$ 1,979.7	2,412.8
Préstamo otorgado por Instituto de Crédito Oficial de España por US\$2,500.0 En 2021, destinado a capital de trabajo al 5.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 02 de diciembre de 2031.	2,510.3	-
Préstamo otorgado por Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), por US\$3,346.0, destinado a capital de trabajo al 5.56% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 12 de abril de 2022.	953.0	1,870.0
Préstamo otorgado por Locfund II Limited Pathership por US\$2,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 11 de mayo de 2021.	-	1,008.9
Préstamo otorgado por Locfund II Limited Pathership por US\$500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 10 de octubre de 2021.	-	524.6
Préstamo otorgado por Locfund II Limited Pathership por US\$1,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vencía el 30 de noviembre de 2020, se renovó con vencimiento 02 de noviembre de 2022.	<u>548.5</u>	<u>548.8</u>
Totales que pasan	US\$ 5,991.5	6,365.1

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Totales que vienen	US\$	5,991.5	6,365.1
Préstamo otorgado por Microfinanzas Latinomérica IV LP por US\$700.0 destinado a capital de trabajo al 6.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 21 de octubre de 2022.		616.8	1,070.2
Préstamo otorgado por Microfinanzas Latinomérica V LP por US\$700.0 destinado a capital de trabajo al 6.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 21 de octubre de 2022.		934.6	-
Préstamo otorgado por Finethic S.C.A., por US\$500.0 (US\$500.0 en 2020), destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual (6.50% en 2020), sin garantía real, el cual vence el 22 de mayo de 2022.		336.9	517.2
Préstamo otorgado por Dual Return Sicav por US\$2,500.0 (US\$2,500.0 en 2020), destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual (6.50% en 2020), sin garantía real, el cual vence el 5 de septiembre de 2022.		1,256.5	1,280.2
Préstamo otorgado por el Banco Internacional de Costa Rica, por US\$1,000.0 en 2021, destinado a capital de trabajo al 5.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 31 de mayo de 2022.		1,004.7	-
Préstamo otorgado por World Business Capital, por US\$10,000.0 en 2021, destinado a capital de trabajo al 6.69% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de diciembre de 2030.		10,030.4	-
Préstamo otorgado por Belgian Investment Company por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 01 de junio de 2025.		<u>8,776.3</u>	<u>5,020.8</u>
Totales que pasan	US\$	28,947.7	14,253.5

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Totales que vienen	US\$	28,947.7	14,253.5
Préstamo otorgado por OIKOCREDIT por US\$2,500.0 (US\$2,500.0 en 2020), destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual (6.50% en 2020), sin garantía real, el cual vence el 23 de diciembre de 2024.		<u>2,857.3</u>	<u>3,776.8</u>
Sub total	US\$	<u>31,805.0</u>	<u>18,030.3</u>
Total	US\$	<u><u>35,701.9</u></u>	<u><u>24,432.2</u></u>

Nota 16. Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene obligaciones por deuda subordinada.

Nota 17. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota 18. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene títulos de emisión propia.

Nota 19. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene bonos convertibles en acciones.

Nota 20. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no ha contraído préstamos convertibles en acciones.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**Nota 21. Recuperaciones de activos castigados**

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto recuperado fue de US\$0.0, respectivamente.

**Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas**

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y más son los detallados a continuación:

**Año 2021**

		<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>En adelante</u>	<u>Total</u>
Activos:								
Inversiones financieras	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos		40,168.8	32,181.4	27,013.9	22,011.0	15,081.8	21,154.5	157,611.4
Otros activos		542.9	-	-	-	-	-	542.9
Total de activos		<u>40,711.7</u>	<u>32,181.4</u>	<u>27,013.9</u>	<u>22,011.0</u>	<u>15,081.8</u>	<u>21,154.5</u>	<u>158,154.3</u>
Pasivos:								
Depósitos		111,315.1	714.0	-	-	-	-	112,029.1
Préstamos		18,751.0	11,857.0	9,689.9	5,527.4	2,781.3	7,969.5	56,576.1
Otros pasivos		338.9	-	-	-	-	-	338.9
Total de pasivos		<u>130,405.0</u>	<u>12,571.0</u>	<u>9,689.9</u>	<u>5,527.4</u>	<u>2,781.3</u>	<u>7,969.5</u>	<u>168,944.1</u>
Monto neto	US\$	<u>(89,693.3)</u>	<u>19,610.4</u>	<u>17,324.0</u>	<u>16,483.6</u>	<u>12,300.5</u>	<u>13,185.0</u>	<u>(10,789.8)</u>

**Año 2020**

		<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>En adelante</u>	<u>Total</u>
Activos:								
Inversiones financieras	US\$	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Préstamos		34,329.4	28,680.7	23,792.3	17,548.7	12,780.5	22,276.5	139,408.1
Otros activos		794.0	-	-	-	-	-	794.0
Total de activos		<u>35,223.4</u>	<u>28,680.7</u>	<u>23,792.3</u>	<u>17,548.7</u>	<u>12,780.5</u>	<u>22,276.5</u>	<u>140,302.1</u>
Pasivos:								
Depósitos		109,067.2	854.0	-	-	-	-	109,921.2
Préstamos		17,474.7	10,933.4	5,742.0	4,436.8	1,543.0	1,737.3	41,867.2
Otros pasivos		259.0	-	-	-	-	-	259.0
Total de pasivos		<u>126,800.9</u>	<u>11,787.4</u>	<u>5,742.0</u>	<u>4,436.8</u>	<u>1,543.0</u>	<u>1,737.3</u>	<u>152,047.4</u>
Monto neto	US\$	<u>(91,577.5)</u>	<u>16,893.3</u>	<u>18,050.3</u>	<u>13,111.9</u>	<u>11,237.5</u>	<u>20,539.2</u>	<u>(11,745.3)</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de US\$50.2 (US\$21.6 en 2020).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 150,000 y (150,000 en 2020).

Nota 24. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2021 la reserva legal registrada es de US\$296.6 (US\$621.6 en 2020) con lo cual asciende a US\$3,750.0 (US\$3,453.4 en 2020), valor que representa el 25.0% (23.0% en 2020) del capital social pagado.

La reserva voluntaria registrada por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es de US\$119.8 (US\$64.7 en 2020) con lo cual asciende a US\$281.5 (US\$161.7 en 2020).

Nota 25. Utilidad distribuible

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	7,531.0	3,233.2
Menos: Reserva legal		(296.6)	(621.6)
Reserva voluntaria		<u>(119.8)</u>	<u>(64.7)</u>
Utilidad disponible		<u>7,114.6</u>	<u>2,546.9</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		5,919.3	6,508.9
Menos: Dividendos		(1,800.0)	(810.9)
Capitalización de utilidades Retenidas		-	(2,325.6)
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar: Sobre préstamos		<u>(3,072.4)</u>	<u>(4,028.5)</u>
		<u>1,046.9</u>	<u>(656.1)</u>
Utilidad distribuible del año	US\$	<u>8,161.5</u>	<u>1,890.8</u>

**Nota 26. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2021, el monto del impuesto determinado asciende a US\$2,713.5 equivalente a una tasa efectiva del 26.5% (US\$2,696.6 en 2020, equivalente a una tasa efectiva del 43.4%).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo N° 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo. Según resolución No. 149-2015/151-2015/152-2015/153-2015/158-2015 de fecha 21 de octubre de 2020 este decreto se declaró inconstitucional siendo aplicable hasta el 5 de noviembre de 2020.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 27. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la siguiente estructura:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	4,606.5	4,158.2
Prestaciones al personal		2,478.7	1,820.9
Indemnizaciones al personal		57.3	258.8
Gastos del directorio		232.2	191.0
Otros gastos de personal		646.3	382.0
Pensiones y jubilaciones		<u>60.0</u>	<u>-</u>
		8,081.0	6,810.9
Gastos generales		4,409.0	3,781.9
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,238.8</u>	<u>1,138.5</u>
	US\$	<u>13,728.8</u>	<u>11,731.3</u>

Nota 28. Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500,000 a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años. Debido a que el plazo de esta ley no fue ampliado, su duración llegó hasta el 5 de noviembre de 2020. Por lo que el cálculo correspondiente al ejercicio 2020 se realizó a prorrata por los días de vigencia de dicha ley.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró bajo este concepto un monto de US\$286.3.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 29. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene fideicomisos.

Nota 30. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 475 empleados (447 en 2020). De ese número, el 46.0% (47.0% en 2020) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 54.0% (53.0% en 2020) es personal de apoyo.

Nota 31. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones contingentes.

Nota 32. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene pendiente litigios de importancia por su cuantía o que puedan causar un impacto económico a la institución.

Nota 33. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 34. Créditos relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 suman US\$19,031.5 (US\$18,615.1 en el 2020). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2021 es de US\$667.6 (US\$726.9 en el 2020) representa el 3.5% (3.9% en 2020) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 8 deudores (10 en 2020).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota 35. Créditos a subsidiarias extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

**Nota 36. Créditos a subsidiarias nacionales**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

**Nota 37. Límites en la concesión de créditos**

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 38. Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$291.5 y US\$216.6.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota 39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene operaciones en moneda extranjera.

**Nota 40. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.31%	15.89%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.55%	16.20%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	180.57%	171.02%

Nota 41. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPR-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo en las entidades financieras”, requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual un resumen de cómo gestionan los riesgos.

Como Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, nos sentimos satisfechos con nuestra contribución al logro de los objetivos institucionales de 2021, a través del fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos que ha permitido, aún en medio de un contexto de pandemia mundial y recuperación económica, la creación de valor en SAC Integral, S.A., manteniendo las fortalezas de sus procesos en el apego a las normativas locales y buenas prácticas Internacionales, en materia de gestión de riesgo crediticio, operacional, liquidez y mercado, legal, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad de negocios.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Gerencia destacan:

- Calibración del Modelo del Score Crediticio Proyectado para una evaluación de riesgo crediticio automatizada y evaluación por un ente independiente a su robustez en la predictibilidad de los modelos crediticios.
- Calibración del modelo de Pérdida dado el cumplimiento (LGD) y de Probabilidad de incumplimiento (PD).
- Monitoreo permanente y simulación de escenarios de estrés a la cobertura de reserva de saneamiento, que permitió acciones proactivas en la gestión de la cartera crediticia, lo anterior aunado a robustez en la resiliencia de los clientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- Gestión efectiva de alertas tempranas en el riesgo de liquidez que permitieron a la institución formar un colchón de liquidez robusto y prevención ante riesgo sistémico.
- Pruebas de Tensión con escenarios de estrés de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgos Biológicos y modelo de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura de prevención y gestión integral de riesgos, fortaleciendo conceptos e integración con las nuevas normativas en adecuación correspondientes a la gestión integral del riesgo, gestión de seguridad de la información y la gestión de la continuidad de negocio, así como en las normas vigentes de gestión del riesgo operacional, prevención de riesgos ocupacionales y gobierno corporativo.
- Fomento de la cultura de prevención y concientización sobre los riesgos ocupacionales, con énfasis en los riesgos biológicos.
- Monitoreo de la metodología para cálculo de Pérdida Esperada por Riesgo Operacional.
- Fortalecimiento de estrategias contingenciales ante la pandemia mundial COVID 19 y prevención de riesgos biológicos que permitió la continuidad del negocio y la seguridad y salud de empleados, clientes y usuarios.
- Sentar las bases para la automatización de alertas tempranas de riesgo en los procesos misionales.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio a través de seguimiento a estrategias de continuidad del negocio ante la Pandemia Covid-19, pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Gestión de Crisis, Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos, Plan de Evacuación y Emergencias y Plan de Contingencia de Liquidez. Así como el seguimiento a la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas técnicas para el sistema de gestión de la continuidad del negocio”.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de calibración de la metodología para la evaluación de riesgos en los activos de información, preparación y definición del esquema de gestión ante el contexto de ciberataques y fortalecimiento al gobierno y gestión de las tecnologías de información y comunicaciones bases para la ruta de la innovación y transformación digital en SAC Integral, S.A. Así como el seguimiento a la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas técnicas para la gestión de la seguridad de la información”.
- Calibración del modelo de establecimiento del contexto para asegurar la adecuación de la gestión integral del riesgo ante cambios en el contexto de SAC Integral, S.A. Así como fortalecimiento al Programa de Cumplimiento Regulatorio.
- Actualización al Proceso de Gestión Integral del Riesgos y fortalecimiento de la estructura organizativa que permitirá fortalecer el tema de Seguridad de la información, ciberseguridad y antifraude.

Para el 2022 la Gestión Integral de Riesgos mantendrá su enfoque en su modelo de creación de valor para SAC Integral, S.A., fortaleciendo los sistemas de gestión de riesgos y herramientas automatizadas hacia una orientación predictiva con la integración de la inteligencia de negocios institucional de forma que garantice un crecimiento a través de productos a la medida y minimizando la incertidumbre en el logro de los objetivos institucionales.

Nota 42. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
11. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

Nota 43. Calificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2021 es de EBBB con Perspectiva Positiva (EBBB en 2020 con Perspectiva Negativa), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, respectivamente.

## Descripción de la Clasificación:

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

**Nota 44. Acciones de tesorería**

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones de tesorería ascienden a US\$27,086.0 y US\$25,652.8, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

**Nota 45. Información por segmentos**

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 46. Hechos relevantes y subsecuentes

## Hechos relevantes 2021:

1. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, acordó ratificar la designación de Karina Verónica Cortez Henríquez, Oficial de Continuidad del Negocio en SAC Integral, S.A., y su backup designado en Sonia Margarita Molina, jefe de Riesgos Operacionales; presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes.
2. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, se dio por informada de la renuncia presentada por la Novena Directora Suplente Ingrid Lissette Ruiz de Guevara, y acordó que, en la Junta General de Accionistas a celebrarse en febrero, se presente la propuesta para llenar el cargo que queda vacante.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente ha recomendado que como medida prudencial no se tome acuerdo de distribuir utilidades en la presente Asamblea, considerando que no se sabe cuál será la situación de la economía en los próximos meses por la continuación de la pandemia, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron los siguientes acuerdos: 1º) No distribuir utilidades en la presente Asamblea, y que el monto de utilidades sujetas de distribución que ascienden a un total de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos), queden como utilidades pendientes de aplicar. 2º) Que dependiendo de las circunstancias en que se encuentre la empresa de cara a la situación de la economía en el país por el tema de la pandemia, el acuerdo anterior pueda ser revisado en próxima Junta General de Accionistas que se convocaría al finalizar el primer semestre del año, en caso de considerarse factible que se puedan distribuir utilidades en ese momento.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Audit & Tax Services, S.A. de C.V.
5. Ante la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, el presidente de la Junta General de Accionistas expresó que, dada la renuncia del actual Gerente General Juan Pablo Meza Pérez, quien se retira de la empresa para atender asuntos personales, tal como lo establece la cláusula vigésima primera del Pacto Social de la Sociedad, corresponde a la Junta General, con votación del 75% de las acciones, nombrar al Gerente General de la sociedad. En ese sentido informó el Presidente de la reunión, que se ha realizado el proceso de selección de entre un grupo de profesionales salvadoreños que cumplían con los requisitos para ser considerados candidatos para esa posición, proceso en el que participó la Junta Directiva en pleno, en el que se concluyó que la persona que se recomienda para ocupar el cargo es el señor César Augusto Barahona Marroquín, cuyo nombramiento se sometió a la aprobación de los accionistas, quienes con el cien por ciento de los votos acordaron: Nombrar como Gerente General de la Sociedad al señor César Augusto Barahona Marroquín, quien entrará en funciones en el cargo a partir del día 1 de abril de 2021, encargándose a la Junta Directiva de la Sociedad para que proceda a otorgar los poderes necesarios al Gerente General nombrado para el mejor desempeño del cargo.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar al Ingeniero Oscar Eduardo Lindo Fuentes, en el cargo de noveno director suplente, en sustitución de Ingrid Lissette Ruíz de Guevara, a partir de esta fecha y hasta la finalización de período actual en el mes de junio de 2022, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Ernesto Alexander Quintanar Hernández	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
René Humberto López Parada	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

7. La Junta Directiva (JD/04/03/2021), celebrada el 25 de marzo de 2021, conoció el informe de adecuación de la nueva normativa “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NRP-25) presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento del presente mes, tomando los siguientes acuerdos: Autorizar los criterios de clasificación de cartera Covid y No Covid de acuerdo a lo presentado, autorizar el Plan de adecuación propuesto e instruyendo que al cierre del mes de marzo 2021 se realice el reconocimiento de las reservas de saneamiento de conformidad a la NCB-022, facultando a la Alta Gerencia a utilizar las reservas voluntarias constituidas para compensar potenciales impactos derivados de la afectación de la pandemia Covid y acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

8. La Junta Directiva (JD/07/06/2021), celebrada el 24 de junio de 2021, autorizó el traslado de la Agencia Cara Sucia al nuevo local identificado, cuyo detalle fue presentado en la reunión por el Gerente de División Comercial, con el cual se proyecta brindar mejores condiciones para la atención de clientela actuales y potenciales.
9. La Junta Directiva (JD/08/07/2021), celebrada el 22 de julio de 2021, aprobó los cambios en la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento, la cual pasa a ser en adelante Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, autorizando así mismo las plazas que se han incorporado en la estructura que fue presentada, y consecuentemente la modificación al Organigrama general de la institución que deriva de los cambios aprobados en dicha área.
10. La Junta Directiva (JD/09/08/2021), celebrada el veintiséis de agosto de 2021, aprobó la propuesta del traslado de la Agencia de Santa Rosa de Lima y la ampliación de la Agencia de Jiquilisco, que presentó la Gerencia de División Comercial, los cambios propuestos permitirán a dichas agencias tener un mejor posicionamiento en la zona.
11. La Junta Directiva (JD/10/09/2021), celebrada el veintitrés de septiembre de 2021, aprobó las modificaciones presentadas al Manual de Organización y Funciones y las modificaciones que con ellas se producen en el Organigrama Institucional, siendo estas, en resumen: cambios en la estructura de la Oficialía de Cumplimiento, mejoras a la estructura de la Gerencia de Operaciones y Administración, cambios en la Gerencia de Mercadeo y en la Gerencia Financiera.
12. La Junta General de Accionistas (JG/02/2021), celebrada el veintiséis de agosto de 2021, el presidente de la Junta Directiva hizo referencia al acuerdo que tomó la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de febrero de 2021, en la que se tomó el acuerdo de no distribuir las utilidades del año 2020 y esperar a que transcurriera el primer semestre del año para evaluar la situación de la empresa y de la economía del país, por la afectación sufrida por la pandemia del Covid-19. Considerando ahora que la empresa continúa teniendo buenos resultados, en parte por las medidas tomadas para apoyar a nuestros clientes, así como la respuesta de estos ante la situación del país, y que las previsiones del BCR y de otras instancias prevén que habrá un crecimiento sostenido de la economía, se ha considerado que es factible acordar el reparto de dividendos, por lo que con el cien por ciento de los votos, tomaron el acuerdo de distribuir entre sus accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$1,800,000.00 (en valores absolutos), de las utilidades sujetas a distribución del ejercicio 2020, con lo cual quedará la cantidad de US\$90,817.01 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

13. La Junta Directiva (JD/12/11/2021), celebrada el veinticinco de noviembre de 2021, fue informada por el presidente de la Junta Directiva sobre las renunciaciones que se han recibido de los directores Felipe Vargas Gómez, director propietario, quien no podrá continuar porque deberá atender otros asuntos profesionales, en su lugar, durante el período hasta que se realice Junta General de Accionistas en febrero de 2022, participará en las reuniones el director suplente David Carlos Dewez Nina. Además se conoció sobre la renuncia presentada por los directores suplentes Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, habiéndose informado sobre las razones de las mismas. La Junta Directiva se dio por informada de estas renunciaciones.
14. La Junta Directiva (JD/14/12/2021), celebrada el dieciséis de diciembre de 2021, fue informada sobre las modificaciones realizadas a la estructura organizacional, los que obedecen a la necesidad de alinear la estructura a los objetivos estratégicos de la institución. Algunos de los principales cambios incluyen que la Auditoría Interna pase a ser Gerencia de Auditoría Interna; incluye la Gerencia de Innovación, bajo la responsabilidad del licenciado Francisco José Angulo Hernández; cambios en el departamento de desempeño social, ambiental y servicio al cliente; cambios en la estructura de la Gerencia de Riesgos; creación de la Gerencia de Transformación, bajo la responsabilidad de la licenciada Bettyssabel Córdova de Rosales. Los directores habiendo conocido la propuesta hicieron algunas consultas y finalmente dieron su aprobación acordando que esta se remita a la Superintendencia del Sistema Financiero.
15. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$461.6.
16. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 de junio de 2021, la Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del “Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar”. El Banco central de Reserva, emitió la Normativa NRP-29 Normas técnicas para facilitar la participación de las entidades financieras en el ecosistema BITCOIN. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de esta Ley en sus operaciones.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

## Hechos relevantes 2020:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2019 por US\$4,011,582.17 (en valores absolutos) monto al cual se le resta el 10% de reserva legal que asciende a US\$588,037.36 (en valores absolutos), y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con ICO-AECID que asciende a US\$96,994.10 (en valores absolutos), con lo que queda una utilidad por aplicar del 2019 de un total de US\$3,326,550.71 (en valores absolutos). A esta última cantidad se suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$3,182,338.80 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar del año 2018 de US\$2,986,397.34 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2017 por una cantidad de US\$195,941.46 (en valores absolutos). Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2019, que ascienden a un total de US\$2,454,454.21 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$4,054,435.30 (en valores absolutos). En el cuadro resumen presentado, aparece como una opción la posibilidad de que los accionistas acuerden distribuir el 40% de la utilidades sujetas de distribución que equivalen a un monto de US\$1,621,774.12 (en valores absolutos), que se integra con el 12.08% de las utilidades del 2017, equivalente a US\$195,941.46 (en valores absolutos), y con el 87.92% de las utilidades del 2018, equivalente a US\$1,425,832.66 (en valores absolutos), con lo cual quedaría un saldo de utilidades por aplicar acumuladas de US\$2,432,661.18 (en valores absolutos). El cuadro contempla también la propuesta que del saldo de utilidades por aplicar acumuladas de US\$2,432,661.18 (en valores absolutos), se capitalice un monto de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos). El presidente manifestó que con la capitalización propuesta se fortalece la estructura patrimonial de la sociedad y se daría un paso importante en el avance del Plan Estratégico de la Sociedad en el sentido de prepararla para la conversión a banco y además permitiría a los accionistas tener un mayor número de acciones dentro de la sociedad, sin que haya cambios en su participación porcentual. Asimismo, expresó que la situación de la sociedad en cuanto a solvencia permite que se pueda acordar la distribución de utilidades en el porcentaje que se indica en la información presentada, y sometió a consideración de los accionistas las propuestas a ser acordada. Los accionistas después de conocerlas procedieron a su votación, y con el 100% de los votos tomaron los siguientes acuerdos:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- 1°). Distribuir entre los accionistas el cuarenta por ciento de las utilidades sujetas de distribución, equivalente a la cantidad de US\$1,621,774.12 (en valores absolutos), en proporción directa a sus participaciones sociales, provenientes, el 12.08% de las utilidades del ejercicio 2017, equivalente a US\$195,941.46 (en valores absolutos), y el 87.92% de las utilidades del ejercicio 2018, equivalente a US\$1,425,832.66 (en valores absolutos). 2°). Capitalizar un monto de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos), proveniente en su totalidad de las utilidades por aplicar acumuladas. 3°). Dejar como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de US\$107,061.18 (en valores absolutos), que son las utilidades remanentes luego de restar la cantidad acordada de distribuir como dividendos entre los accionistas y la cantidad acordada capitalizar. 4°). Dejar la cantidad de US\$96,994.10 (en valores absolutos), como reserva voluntaria sujeta de capitalización en futuro acuerdo a ser tomado por esta Junta General.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
  3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Claudia María Dueñas de Mónico, en el cargo de noveno director suplente, en sustitución de Milagro de la Paz Elías de Muñoz, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2020, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Felipe Vargas Gómez	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó: 1°) Ratificar el llamamiento del director José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, como presidente de la Junta Directiva en Funciones, y por lo tanto con capacidad para ejercer funciones de administración y representación legal de la sociedad, durante la ausencia temporal del Director Presidente propietario, Luis Antonio Castillo Rivas, hasta que este se reincorpore a sus funciones, acordado por la Junta Directiva, en su sesión del día 22 de agosto de 2019, 2°) La Junta General acordó ratificar todo lo actuado por el señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, desde el 18 de septiembre de 2019, fecha en que inició el llamamiento a ocupar temporalmente el cargo de Presidente de la Junta Directiva; y, 3°) Se acordó tratar el punto de modificación del Pacto Social en su Cláusula Trigésima Quinta, en lo referente a la forma de llenar las vacantes temporales o definitivas de los Directores y de forma particular del Director Presidente, como parte de los puntos que corresponden a la Junta General Extraordinaria de accionistas.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, como puntos extraordinarios acordó:

a) Aumento de capital por emisión de nuevas acciones

1°). Incrementar el capital de la sociedad en la cantidad de Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,325,600.00) (en valores absolutos), representado por Veintitrés Mil Doscientos Cincuenta y Seis (23,256) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes en su totalidad de capitalización de utilidades emitiendo nuevas acciones a ser distribuidas entre los accionistas en proporción directa a sus participaciones sociales, mediante la emisión de los certificados de acciones correspondientes. 2°). Delegar a la administración para que realice la distribución de las acciones en proporción a la participación de cada accionista, comunicando su resultado a cada accionista, y en aquellos casos en los que resulten acciones fraccionarias, se informará la manera de efectuar las compensaciones entre accionistas. 3°). Después de este incremento el nuevo capital social de la sociedad será de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Cincuenta Mil (150,000) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una.

b) Modificación del pacto social por aumento de capital

Como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General de Accionistas con el cien por ciento de los votos acordó: Modificar la Cláusula Sexta del Pacto Social, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: Capital. El Capital Social es de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Cincuenta Mil (150,000) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Además de acordar la modificación de la cláusula Sexta del Pacto Social, antes detallada, se acordó modificar también las siguientes: Décima octava, vigésima cuarta, vigésima octava, vigésima novena, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera y trigésima quinta.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

c) Designación de ejecutores especiales

Para el cumplimiento del acuerdo relacionado con la modificación al pacto social por aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionista, con el cien por ciento de los votos acordó: Nombrar como Ejecutores Especiales al Director Presidente en funciones señor José Antonio Dimas Quintanilla Quintanilla y a la señora Alma Eunice Miranda de Hernández, con las más amplias facultades para que, conjunta o separadamente comparezcan ante Notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social y ante cualquier otra clase de funcionarios y otorgar los documentos necesarios para cumplir este acuerdo, quedando facultados para incorporar en la escritura que se otorgue todas las indicaciones que le formule la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Registro de Comercio. Además, se acordó reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social en el acto de otorgamiento de la escritura de modificación correspondiente.

6. La Junta Directiva (JD/01/01/2020), celebrada el 30 de enero de 2020, acordó nombrar en el cargo de Oficial de Cumplimiento al Licenciado Mauricio Rolando Zacatarez Gómez, la propuesta es que inicie labores en febrero 2020.
7. La Junta Directiva (JD/03/03/2020), celebrada el 19 de marzo de 2020, por motivos del Estado de Emergencia Nacional acordó modificar temporalmente el horario de operaciones y atención al público de nuestras agencias y oficinas administrativas, el cual de manera temporal será desde 09:00 a.m. y los horarios de cierre de lunes a viernes a las 04:00 p.m., siendo el horario del día sábado de las 9:00 a.m. a las 11:30 a.m., así mismo se faculta al Presidente en funciones para que en caso de fuerza mayor pueda modificar dichos horarios e informarlo oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero y posterior ratificación de Junta Directiva.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

8. La Junta Directiva (JD/03/03/2020), celebrada el 19 de marzo de 2020, conoció la nueva normativa “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales” que busca asegurar que las personas afectadas por las situaciones generadas por el COVID-19 no incurran en incumplimientos de sus obligaciones crediticias contractuales; dándose enterada de los esfuerzos que está realizando la Administración para su adecuación, tales como flexibilizar los requerimientos que tiene la institución para poder tramitar solicitudes de Baloom y Refinanciamientos, propuestas de productos en condiciones especiales para nuestros clientes, y otros; requiriendo que la propuesta de política y su metodología para operativizarla sean presentadas al Comité de Riesgos para posterior envío del documento de políticas a la Superintendencia del Sistema Financiero en cumplimiento a dicha normativa, siendo ratificada en la sesión de Junta Directiva más próxima.
9. La Junta Directiva (JD/3/3/2020) celebrada el 19 de marzo de 2020, consciente de la problemática actual generada por la pandemia del COVID 19 en solidaridad con nuestros clientes quienes muy probablemente se verán afectados en sus negocios por las medidas que se están tomando para contener la propagación de esta enfermedad, de acuerdo a lo que establece el Decreto Ejecutivo No. 12 “Estado de Emergencia nacional por la Epidemia por Covid-19”, discutió sobre las acciones que tiene Integral para aplicar con agilidad las medidas que dicho Decreto establece respecto a los créditos de nuestros clientes discutiendo muy ampliamente distintas propuestas orientadas a favor de la aplicación de este decreto en la forma más ágil , sopesando distintas opciones y su viabilidad desde el punto de vista del manejo de las mismas en lo informático, comercial y financiero, después de lo cual autorizó a la administración para que evalúe con detenimiento las propuestas vertidas en la reunión más otras que juzgue conveniente con el fin de cumplir con el Decreto antes mencionado, y acordando por lo tanto que mediante la mejor solución se aplique dicha medida pudiendo posponer hasta por tres meses el pago de las cuotas de los créditos de los clientes que se verán afectados por esta situación.

También se ha considerado la nueva normativa “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, con la cual se estableció el Plan de Crisis, el cual incluye distintas tácticas y actividades a desarrollar para cubrir los distintos aspectos que requiere la situación para la empresa, nuestros clientes, especialmente de los que se verán afectados con la emergencia por el cierre o reducción de sus actividades durante este tiempo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

10. En la Junta Directiva de abril de 2020, celebrada el 16 de abril de 2020, la Gerente de finanzas Imelda Zaldívar, presentó los acuerdos tomados en Comité de Liquidez, sobre decisión de inversiones del Colchón de Liquidez, que como parte de la estrategia de cobertura del riesgo de Liquidez ante los efectos que podría ocasionar la pandemia del Coronavirus se ha decidido constituir y con el objetivo de rentabilizarlo, se acordó invertir en Depósito a Plazo fijo a 30 días a tasas entre el 3.70% y 4.15% por un monto de US\$2,500,000.00 (en valore absolutos) monto que excede el cupo máximo de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos) autorizado al Comité para decidir en que invertirlo en la Política de Inversiones, por lo que solicitó a la Junta Directiva que se ratifique, y delegue al Comité de Liquidez, para aumentar la inversión en ese instrumento o en otros que mejoren la rentabilidad del colchón. La Junta Directiva expresó su acuerdo con la propuesta presentada.
11. La Junta Directiva (JD/04/04/2020), celebrada el 16 de abril de 2020, acordó modificar la integración del Comité Ejecutivo, con la incorporación de cuatro directores asociados a los accionistas mayoritarios: El Presidente de la Junta Directiva, y tres directores más, y un miembro externo designado por esta Junta. Participará el Gerente General, con voz y voto. Las restantes Gerencias podrán ser invitadas a participar para abordar temas de su competencia, y el Auditor Interno. Participará la secretaria de la Junta Directiva, para actuar como secretaria del Comité, con voz y sin voto.
12. La Junta Directiva (JD/04/04/2020), celebrada el 16 de abril de 2020, en correspondencia a la nueva conformación de la estructura del Comité Ejecutivo, acordó la designación de los directores integrantes: El Presidente en funciones, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, los directores que representan al Grupo ACP, José Luis Pantoja Estremadoyro y Luis Felipe Derteano Marie, y en calidad de miembro externo el señor Alfredo Schonborn.
13. La Junta Directiva (JD/04/04/2020), celebrada el 16 de abril de 2020, considerando las dificultades y el tiempo que tomará su regreso al país al Gerente General Juan Pablo Meza Pérez, la Junta Directiva avaló la propuesta de delegar temporalmente algunas de las funciones que él desempeña en el Gerente de División Comercial, señor Evaristo José Alas Acosta, hasta la reincorporación del Gerente General a sus labores, para lo cual se acordó autorizar al Presidente en funciones, para que otorgue un poder General Administrativo en favor del señor Alas Acosta, que contenga las facultades que le ha sido conferidas al Gerente General para ejercerlas en el período que dure su ausencia.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

14. En Junta Directiva (JD/05/05/2020) celebrada el 14 de mayo de 2020, la Gerente Financiera, presentó solicitud para que se autorice cambios en la Política de Inversión de la Sociedad, la cual ha sido revisada por su parte, considerando la administración que es necesario actualizarla ya que la misma tiene varios años de estar vigente, y presentó los cambios que se proponen los que básicamente comprenden se puedan incrementar los montos de inversión en los distintos niveles de autorización. Los directores conocieron la propuesta y la autorizaron.
15. En Junta Directiva (JD/07/06/2020), celebrada el 25 de junio de 2020, la Gerente Financiera, María Imelda Zaldívar, presentó las premisas base del presupuesto ajustado que se presenta, indicando que las proyecciones de la parte comercial continúan siendo las mismas, en términos de proyecciones de colocación, tasas, mora, captación de depósitos y demás. Únicamente se hizo una actualización del mes de mayo en los saldos de balance y estado de resultados, pero las metas se mantienen iguales. La parte que sí ha tenido cambios es la de las reservas, pues se ajustó la reserva voluntaria adicional. Esto tiene que ver con los escenarios de pérdida esperada que fueron preparados por el área de Riesgos, los cuales serán presentados en el punto sobre actualización de la pérdida esperada. Con los ajustes hechos en el tema de reservas, el estado de resultados del cierre del ejercicio proyecta una utilidad neta de US\$485,082.00 (valores absolutos), dándose por aprobadas estas proyecciones que contienen los ajustes finales trabajados.
16. En Junta Directiva Extraordinaria (JD/09/07/2020), celebrada el 30 de julio de 2020, se conoció la renuncia de la Oficial de Cumplimiento Suplente, Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos a partir del 24 de julio 2020, fecha en que informó sobre su renuncia al comité de Prevención de lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, instancia que la dio por recibida, sobre lo cual quedó informada la Junta Directiva. Basado en dicha renuncia, se hace la propuesta de la persona que la reemplazará, quien labora en la institución y es la señora Xenia Guadalupe Fuentes de Cornejo, quien también es abogada y ha recibido la capacitación en el tema del Lavado de Dinero, para quien ya ha dado su visto bueno el Comité de PLDA. Los Directores se dieron por informados de estas situaciones y autorizaron el nombramiento de la señora Fuentes de Cornejo, como nueva Oficial de Cumplimiento Suplente.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

17. En Junta Directiva (JD/11/09/2020), celebrada el 17 de septiembre de 2020, dentro del Informe de Cumplimiento Regulatorio, que como cada mes muestra el nivel de retraso de cumplimiento a los temas indicados por el regulador, informando aquellos en los que hubo algún retraso, mencionándose la situación de la renuncia a su cargo de un Director, tratándose del señor Rafael Eduardo Alvarado Cano, de quién el Presidente de la Junta Directiva, informó que ya se recibió su renuncia por escrito a su cargo como Cuarto Director, dándose por informados los Directores.
18. En Junta Directiva (JD/12/10/2020), celebrada el 15 de octubre de 2020, dentro de puntos varios, el Gerente de División Comercial, Evaristo Alas, presentó la situación del local de la agencia de Santa Ana, el cual requiere mantenimiento y mejoras que no son realizadas por el propietario, este local además no tiene parqueo, por lo que se presenta la oportunidad de traslado a un local que está en mejores condiciones y mejor ubicado, y además cuenta con parqueo para 8 vehículos. La Junta Directiva considerando las ventajas que ofrece el local para ubicar las oficinas de la agencia de Santa Ana, aprobó que se realice el traslado de estas oficinas al nuevo local propuesto situado en 25 calle poniente, entre 16 y 18 avenida sur, número 3-A de la ciudad de Santa Ana.
19. En Junta Directiva (JD/13/11/2020), celebrada el 26 de noviembre de 2020, dentro de puntos varios, el presidente de la Junta Directiva, informó que se ha recibido la renuncia a su cargo de Quinto Director Suplente de parte del señor Carlos Ernesto Guerra Villalta, por lo que con esta, se tienen dos cargos que deben ser llenados por los accionistas, por lo que propuso que se convoque a la Junta General de Accionistas para tratar el punto de la reestructuración de la Junta Directiva con nuevas propuestas para los dos cargos actualmente vacantes y a la vez para revisar en ella también el acuerdo de distribución de utilidades que se tomó en la Junta General de Accionistas del mes de febrero de este año, se acordó convocar a la Junta General de Accionistas para revisar los dos puntos planteados.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

20. En la Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2020) celebrada el jueves 20 de febrero de 2020, en el punto número uno de carácter extraordinario fue acordado el incremento del capital social por un monto de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos) a ser distribuido en acciones entre los accionistas en proporción a sus participaciones sociales, con lo cual el capital de la sociedad ascenderá a un total de US\$15,000,000.00 (en valores absolutos), a la fecha de referencia de los estados financieros, éste incremento no se ve reflejado debido a que la modificación del pacto social aún no se encuentra debidamente inscrita en El Centro Nacional de Registro para que este surta sus efectos legales y registrales.
21. La Junta General (JG/2/2020), celebrada el 26 de junio de 2020, considerando que los efectos de la crisis generada por la pandemia del Covid 19, tienen fuerte impacto financiero en nuestros clientes, la Junta General de Accionistas aceptó la propuesta presentada por la Junta Directiva, y autorizó que se puedan constituir reservas voluntarias en montos adicionales a las reservas que por normativa se deben constituir, de tal manera que se pueda cubrir el deterioro que sufrirá la cartera de créditos. La autorización que se otorga comprende que se constituyan reservas voluntarias en montos que no excedan de un total de US\$5,000,000.00 (en valores absolutos) durante todo el año 2020, en la medida en que se requieran para finalizar el año con reservas totales de alrededor de US\$6,900,000.00 (en valores absolutos). La Junta General de Accionistas facultó a la Junta Directiva para que administre esta autorización y por tanto pueda hacer constituciones, liberaciones, así como autorizar que reservas voluntarias se conviertan en obligatorias, cuando así se determine o se requiera, de acuerdo a las necesidades y posibilidades, sin exceder del monto antes estipulado para todo el 2020.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

22. En la Junta General (JG/2/2020), celebrada el 26 de junio de 2020, el presidente de la Junta General, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, informó que en vista que el período actual de la Junta Directiva vence en el presente mes de junio, se presenta propuesta de elección para un nuevo período de DOS AÑOS que iniciará a partir de esta fecha. La propuesta ha sido estructurada de acuerdo al derecho que tienen los accionistas para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social, en base a lo que establecen los estatutos de la sociedad, presentando a continuación la nómina propuesta, y con el cien por ciento de los votos tomaron el siguiente ACUERDO: La Junta General de Accionistas, conoció la propuesta de nombramientos para integrar la Junta Directiva de la sociedad, para un nuevo período de DOS AÑOS, contados a partir de esta fecha, procediendo a elegirla por unanimidad, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Rafael Eduardo Alvarado Cano	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reyna Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Carlos Ernesto Guerra Villalta	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
Carlos Antonio Herrera García	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

La representación legal corresponde al Director Presidente electo señor JOSÉ DIMAS ANTONIO QUINTANILLA QUITANILLA.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

23. La Junta General (JG/3/2020), celebrada el 17 de diciembre de 2020, en el punto de revisión acuerdo distribución de utilidades tomado en Junta General de febrero de 2020, el presidente, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, hizo la introducción a este punto haciendo referencia al acuerdo tomado en la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, en la cual se acordó distribuir el cuarenta por ciento (40%) de las utilidades distribuibles, equivalente a US\$1,621,774.12 (en valores absolutos), acuerdo que no se ha ejecutado. Ahora que han transcurrido varios meses, y que una valoración de la situación actual de nuestros clientes, que es mejor a la que se previó en los primeros meses de la pandemia, la Junta Directiva ha analizado la posibilidad de poder distribuir una parte de las utilidades que fueron acordadas distribuir en la Junta General del mes de febrero, por lo que se ha hecho un análisis de las cifras y procedió a pedir a la Gerente Financiera, María Imelda Zaldivar, que presentara la propuesta que se ha elaborado, quien procedió a explicar la forma en que se integra la propuesta manifestando que, al final de hacer los ajustes de norma, queda una utilidad sujeta de distribución de US\$4,054,435.30 (en valores absolutos). De esta cantidad fue capitalizada la cantidad de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos), por el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2020. La propuesta que se presenta ahora es que el acuerdo de distribución se realice por el veinte por ciento (20%) de las utilidades distribuibles que equivale a un total de US\$810,887.06 (en valores absolutos), con lo cual quedará un saldo de utilidades pendientes de aplicar de US\$917,948.24 (en valores absolutos). Los accionistas y/o sus representantes, tomaron en consideración la situación actual y la propuesta, con el 100% de los votos, se tomó el acuerdo de modificar: a) La distribución de utilidades tomadas en Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2020 de un cuarenta (40%) a un veinte (20%) equivalente a US\$810,887.06 (en valores absolutos) y b) Se tomó el acuerdo de dejar como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de US\$917,948.24 (en valores absolutos).
24. La Junta General (JG/3/2020), celebrada el 17 de diciembre de 2020 acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad, con la finalidad de llenar los cargos actualmente vacantes que son del Cuarto Director Propietario, y del Quinto Director Suplente, para lo cual se acordó que el cargo de Cuarto Director Propietario sea ocupado por el señor Carlos Antonio Herrera García, actualmente nombrado en el cargo de Séptimo Director Suplente, y en los cargos de Quinto Director Suplente y Séptimo Director Suplente, se acordó nombrar a los señores Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, respectivamente, quedando la Junta Directiva integrada de la siguiente forma:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Cargo</i></u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reyna Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Ernesto Alexander Quintanar Hernández	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
René Humberto López Parada	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

25. En Junta Directiva de mayo, se discutió la propuesta de modificación de Presupuesto 2020 Los Gerentes de Finanzas y de División Comercial, presentaron la propuesta resultante de la revisión que la administración ha trabajado hasta este momento, la cual está orientada a reducir gastos en diversos rubros habiéndose discutido sobre las medidas planteadas, considerando los Directores que es necesario que se haga una revisión más exhaustiva, pidiendo que las áreas de Riesgos y Cobros, trabajen a fondo en un análisis que permita evaluar y dimensionar el requerimiento de reservas que la empresa requerirá para enfrentar los impactos que se esperan en la economía del país y lógicamente de nuestros clientes por las medidas tomadas por el Gobierno para contener la pandemia del Covi-19, haciéndose ver que es indispensable fortalecer el balance, y sobre todo las reservas para esta preparados para lo que resta del año y ver qué tanta afectación tendrá el próximo. Se pidió que además del tema de reservas, se debe profundizar la revisión y reducción de los gastos generales de la institución que incluya temas de remuneraciones, y para este último aspecto, se brindaron ejemplos de medidas que se han tomado en otros países y que pueden servir de parámetros para nuestro caso. Puntos en los que hubo acuerdo de los Directores. También fue presentado el flujo de efectivo para el resto del año, siendo avalada la propuesta presentada por la Gerencia Financiera.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

26. El acuerdo tomado por la Asamblea General de Accionistas el 20 de febrero de 2020 de incrementar el Capital Social en Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,325,600.00) (en valores absolutos) por la emisión de nueva acciones representado por Veintitrés Mil Doscientas Cincuenta y Seis (23,256) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes en su totalidad de capitalización de utilidades retenidas. Al cierre de septiembre 2020 se concretizó el acuerdo, reconociendo el incremento en los estados financieros de Integral.
27. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$463.4.

Nota 47. Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial del COVID-19, ha sido uno de los eventos importantes de análisis en los diferentes sectores dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la actividad económica y por tanto con las operaciones de la Sociedad, es por ello que la Administración en sus diferentes comités ha efectuado diversos análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el 2020 y 2021, la administración de la Sociedad ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos de la entidad y sus efectos en los flujos de efectivo durante la vigencia de las medidas sanitarias.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de los clientes de la Sociedad, en las áreas de captación de fondos y recuperación de cartera que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Cambios en las estrategias de cumplimiento con los presupuestos del ejercicio 2020 y 2021, el cual ha tenido modificaciones a efecto de reflejar cualquier efecto financiero negativo o positivo.

La administración de la Sociedad ha implementado medidas administrativas, financieras y de operación por medio de los acuerdos de su Junta Directiva (véase nota acuerdos relevantes en nota 21). Las acciones implementadas fueron las siguientes:

- Modificación temporal del horario de operaciones y atención al público, para salvaguardar la salud de sus empleados y sus clientes.
- De acuerdo a las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, se elaboró, aprobó y ejecutó políticas y su metodología.
- Se realizó cambios en políticas de inversión, para poder invertir mayores niveles de fondos para rentabilizar el colchón de liquidez.
- Modificación del presupuesto 2020 y 2021, en el 2020 orientado a realizar ajustes en las proyecciones comerciales hacia la baja, reducir costos y gastos en diversos rubros para minimizar el impacto en los resultados financieros del ejercicio 2020 y en el 2021, orientado a modificar las metas comerciales de mayor crecimiento, lo cual impactó de manera positiva los resultados financieros del 2021.
- Uso de las reservas de saneamiento voluntarias en el 2021 constituidas en el año 2020 no requeridas obligatoriamente por cumplimiento a normativa regulatoria en ese año, las cuales serían necesarias una vez se dejara de aplicar la normativa y fueren requeridas de manera obligatoria.
- Adecuación de la nueva normativa “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NRP-25), acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.

